



MARTES 23 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 146
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Inscripciones	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de agosto de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de las Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 51, finalizado el 31 de marzo de 2024. 3. Destino de los Resultados. 4. Consideración de la gestión del directorio. 5. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTEs, por tres ejercicios.

5 días - N° 540972 - \$ 12792,50 - 26/7/2024 - BOE

ADMINISTRACION LCBP S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el SUM del Barrio, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, en camino a Falda del Carmen, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 08 de agosto de 2024 a las 15hs. en primera convocatoria, y a las 16hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N° 13 del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico N°13; 6) De-

signación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 539819 - \$ 15326 - 24/7/2024 - BOE

SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 11/07/2024, se convoca a los accionistas de SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05/08/2024 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional N°9, Km. 446 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2- Ratificación del Acta de Asamblea celebrada el 13/05/2024 y; 3- Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma.

5 días - N° 540069 - \$ 7287,50 - 25/7/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO
GENERAL FOTHERINGHAM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 04/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día JUEVES 25 DE JULIO DE 2024, A LAS 20 HORAS en la sede en calle Buenos Aires N°280 de General Fotheringham, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Motivo de las causas por la cual la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General é Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a ejercicio cerrado el día 31/12/2023. 4) Elección de autoridades que renuevan cargos. 5) Designación de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 538953 - \$ 3882,60 - 24/7/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 20 DE JUNIO
ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a AGO el día 12/08/24-19 hs. en sede social ORDEN DEL DIA: 1 Lect acta anterior. 2 Desig 2 socios p/suscribir acta junto al Pte y Sec. 3 Informar causales por realizac. fuera de termino de las Asamb. 4 Consideración de Mem, Inv y Bal Gral de ej finaliz el 30/11/18 -30/11/19 y 30/11/23, e inf de Com Rev Ctas. 5 Elec Nvo Miemb. a Com Rev Ctas. FDO: Pte.Sec.

3 días - N° 539602 - \$ 1626,30 - 24/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

ALICIA

CONVOCATORIA. Alicia, 04 de Julio de 2024 - De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 26 de Junio de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2024 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria fir-

men el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. María Teresa Bodrero - Mariana Sosa - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 539646 - \$ 6732,30 - 23/7/2024 - BOE

**CONLARA SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA COMERCIAL
E INDUSTRIAL**

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Directorio del 16/07/2024 se resuelve por unanimidad convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/2024, a las 19 horas, en local de calle Juan B. Justo N° 811 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 22 de abril de 2024; 2) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 540310 - \$ 4079 - 26/7/2024 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

Convócase a los señores accionistas de "TRANSPORTE PAROLINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día ocho (8) de agosto de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día, a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Bv. España N° 368, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, República Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea General para tratar la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023 fuera de los términos legales; 3) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 95 del 10/03/2008; 4) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 162 del 14/03/2008; 5) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y

resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 96 del 30/11/2010; 6) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 del 30/06/2011; 7) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 168 del 08/07/2011; 8) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 98 del 02/09/2015; 9) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 180 del 08/09/2015; 10) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 99 del 13/03/2023; 11) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Directorio N° 183 del 13/03/2023; 12) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 100 del 22/05/2023; 13) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 14) Consideración de las remuneraciones a asignar a los Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 15) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 16) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2022 y 31/08/2023; 17) Adecuación del Capital Social a la moneda de curso legal vigente y aumento de capital; 18) Reforma del Estatuto Social por modificación del Artículo Cuarto, Quinto y Sexto; 19) Fijación de sede legal". Se hace saber a los Accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 01 de agosto de 2024 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 539827 - \$ 35508,50 - 23/7/2024 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334,

Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2024; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 12 de agosto de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 540001 - \$ 12474 - 26/7/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO
"NUEVA GENERACIÓN" LIMITADA**

ESTACION JUAREZ CELMAN

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria": Convócase a los Sres. Asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "Nueva Generación" Limitada, Matrícula INAES 38796, Matrícula Provincial 3168, a Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 2024 a las 7:00 Hs., a realizarse en la oficina de la Cooperativa sita en el Boulevard 18 de Julio, lote 18, Manzana 13, del "Barrio Nueva Generación Mariano Pujadas de la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta con la Presidenta y Secretaria. 2) Causas de presentación fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de Memoria, Balance, Estados Contables e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31/12/2023 4) Consideración de la remuneración del Consejo de Administración. 5) Consideración de temas sociales, operativos e institucionales. 6) Proyección de la entidad.

3 días - N° 540296 - \$ 4979,70 - 23/7/2024 - BOE

**CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE
CAVANAGH ASOCIACIÓN CIVIL**

En reunión de Comisión Directiva de fecha 16/07/2024, se convoca a los asociados/as del CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de

2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social de calle Gobernador Roca 66, de la localidad de Cavanagh, Dpto. Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 540311 - \$ 4455,30 - 24/7/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DR. NICOLAS AVELLANEDA
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA ASOCIACIÓN CIVIL SAN FRANCISCO, Cba.-NºA-166 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICO- LAS AVELLANEDA - ASOCIACIÓN CIVIL" San Francisco, Cba. - Libro II -Acta N° 244 LIBRO N° 2-FOLIO 172-179 - reunida la Comisión Directiva, a los 5 días del mes de Julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 23 de Agosto de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 648, San Francisco, Cba., para tratar el siguiente orden del día: 1.-Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria realizada con fecha 5 de Diciembre de 2023.- 2.-Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria realizada con fecha 26 de Marzo de 2024.- 3- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 4- Motivos administrativos que ocasionaron la demora en la presentación de los Balances períodos 2018,2019,2020,2021,2022- 5.-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, Ejercicio Económico N°23 cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 6.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Comisión Directiva, con duración del

cargo un año; Comisión Revisadora de Cuentas, con duración del cargo un año y Junta Electoral, con duración del cargo dos años - Fdo: La Comisión Directiva. ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. NICOLAS AVELLANEDA" Carpeta N°: A-1666.-

3 días - N° 540377 - \$ 11058,60 - 25/7/2024 - BOE

**COLEGIO MEDICO REGIONAL
SEDE CORRAL DE BUSTOS**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Julio de 2024, doce horas, en su sede de Bartolomé Mitre 27 de CORRAL DE BUSTOS, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.2) Designación de dos socios para que suscriban el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Lectura del Acta anterior.4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Fiscalizadora y documentación contable correspondiente al ejercicio 46, cerrado el 31/12/2023. 5) Elección de dos socios para aceptar los votos y realizar el escrutinio. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Secretario General, Tesorero y un Delegado por cada Circuito (por dos años). Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares y dos Suplentes (por un año). 7) Consideración de Solicitudes de Ingreso como socios de la entidad. 8) Informe de motivos por los cuáles la Asamblea se convoca fuera del término legal. Artículo N° 55 del Estatuto: Vigente.

3 días - N° 540380 - \$ 6656,40 - 24/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ACERCAR

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Por Acta N° 467 de la Comisión Directiva de ACERCAR ASOCIACIÓN CIVIL, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 05 de Septiembre de 2024 a las 19:30 horas en sede de la Institución sita en calle Roque Saenz Peña N° 1.190, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo

de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 540449 - \$ 4048,20 - 24/7/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE JAMES CRAIK**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta del día 10 de Julio de 2024 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2024 a las 19:00Hs, a llevarse a cabo en su sede social sito en calle Presidente Perón N° 646, James Craik (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con la Presidente y la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales no se convoca en término 3°) Reformar el artículo N° 21 Título IV, artículo N° 29 Título V, artículo N° 30 Título VI, artículo N° 31 Título VII, artículo N° 32 Título VIII y artículo N° 44 Título XI del Estatuto Social por reducción de miembros de la Comisión Directiva; 4°) Reformar el artículo N° 33 Título IX del Estatuto Social por adecuación fecha de cierre ejercicio económico; 5°) Reformar el artículo N° 22 Título IV del Estatuto Social por ampliación en la duración de los mandatos de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 6°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 29 de Septiembre de 2023, 7°) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Junta de recepción de votos, recuento y escrutinio, 8°) Renovación de autoridades por finalización de mandato conforme art. 21 Título IV del Estatuto, Elección de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años de los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente; 9°) Renovación de autoridades por finalización de mandato conforme art. 22 Título IV del Estatuto, Elección por el término de dos (2) años de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares.

1 día - N° 540496 - \$ 3812,70 - 23/7/2024 - BOE

CLINICA PRIVADA LABOULAYE S.R.L.

LABOULAYE

Convocase a los Señores Socios de CLINICA PRIVADA LABOULAYE S.R.L. a la Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios a celebrarse el día 08 de agosto de 2024, a las 20:00 horas

y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle España N° 122 (Sede del Colegio Médico Reg. Laboulaye) - Laboulaye - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación del Presidente de la Reunión; 2). Designación de dos socios para suscribir el acta; 3). Ratificación de las designaciones de los integrantes de la Gerencia efectuadas por la Reunión de Socios de fecha 08/08/2023; 4). Informe respecto a las sucesivas cesiones de cuotas efectuadas y comunicadas a la Sociedad. En caso de corresponder, consideración de la necesidad de proceder a la inscripción registral de la nómina actual de socios; 5). Consideración de la necesidad de regularizar y re expresar el capital social en moneda de curso legal conforme la normativa vigente. Modificación del valor nominal de las cuotas. En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social por la suma de \$47.952 hasta alcanzar la suma de \$ 48.000 mediante la capitalización de cuentas patrimoniales. En caso de corresponder, desafectación total del saldo de la cuenta Reserva Facultativa, conforme surge del Balance General al 31/08/2023, por la suma de \$47.952; 6). En caso de corresponder, consideración de la reforma del Artículo Cuarto de Estatuto Social; 7). Autorizaciones.

5 días - N° 540507 - \$ 15188 - 26/7/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 01 de Agosto de 2024 a las 18 hs. en la sede social de calle Alejandro Aguado 775 B. Gral Bustos Cordoba, donde se tratara el siguiente orden del dia: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta anterior. 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta. 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a la Asamblea fuera del termino estatutario. 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2024 e informe de la Comision Revisadora de Cuentas. Cap. IV Art 10: Punto 5 convocatoria.

7 días - N° 540666 - \$ 13146 - 29/7/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL Y GANADERIA DEL NORTE - ASOCIACION CIVIL

DEAN FUNES

LA COMISION DIRECTIVA DE SOCIEDAD RURAL Y GANADERIA DEL NORTE – ASOCIACION CIVIL, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2024, A LAS 20:30 HS, EN

LA SEDE SOCIAL, PREDIO RUTA 60 KM 826, DEAN FUNES, CORDOBA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO SUSCRIBAN EL ACTA CORRESPONDIENTE, 2) REALIZAR RECTIFICACIONES EN EL ART 37 DEL ESTATUTO SOCIAL, EL QUE QUEDARA REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA “EN CASO DE DISOLUCION DE LA INSTITUCION, EL REMANTE DE LOS BIENES SE DESTINARÁ A UNA ENTIDAD OFICIAL O PRIVADA, SIN FINES DE LUCRO CON PERSONERIA JURIDICA, Y QUE SE ENCUENTRE RECONOCIDA COMO EXENTA EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR LA AFIP, O PODER DE LA NACION, PROVINCIAL O MUNICIPAL, A FIN DE OBTENER LA EXENCION IMPOSITIVA.

3 días - N° 540508 - \$ 7407 - 23/7/2024 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Por Acta del Directorio, de fecha quince (15) de julio de 2024 se convoca a los accionistas de SOPPELSA INMOBILIARIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día seis (6) del mes de agosto a las 12:00hs, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social cita en calle Avenida Rafael Nuñez 5050, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas que suscriban la presente Acta. 2. Elección y designación de los miembros del Directorio de la sociedad por el término estatutario. 3. Prórroga de la Sociedad por un plazo de tres (3) años. 4. Autorizados a inscribir la presente Asamblea.

5 días - N° 540689 - \$ 10815 - 26/7/2024 - BOE

UN MANA DEL CIELO

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 26/06/2024, se convoca a los asociados de la Asociación Civil denominada “UN MANA DEL CIELO” a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/07/2024, a las 18:00 hs en primer convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de B° Villa Bustos, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se convocó fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el

ejercicio cerrado 20/12/2023. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación, en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de B° Villa Bustos, Cba, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00hs.

3 días - N° 540694 - \$ 5586,90 - 25/7/2024 - BOE

ACADEMIA DE FILOSOFÍA PYTHAGORICA AC

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/08/2024 a las 19 hs en su sede social sito en calle Luis Reinaudi 2150 de la ciudad de Río Cuarto para considerar la siguiente orden del día: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea en representación de los asistentes. 2- Lectura y consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondido al ejercicio cerrado al 26/02/24. 3- Informe de las actividades desarrolladas por las distintas comisiones y las actividades a desarrollarse durante el periodo 2024/2025. FDO: La comisión directiva.

1 día - N° 540717 - \$ 1241,30 - 23/7/2024 - BOE

ASOCIACION RURAL GENERAL CABRERA

Convoca, a los Sres. Asociados, a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 41 de fecha 24 de Junio de 2024, para el 31 de Julio de 2024 a las 20:00 hs. La misma se realizara en la sede sita en 9 de Julio 233 de la localidad de General Cabrera. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2024.

3 días - N° 540764 - \$ 6132 - 23/7/2024 - BOE

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA LA PAQUITA

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de fecha 15/07/2024 se convoca a los asociados de la Asociación Cultural y Deportiva la Paquita a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el 7 de Agosto de 2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento N°531 de la localidad de La Paquita, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivos de convocatoria a asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 31/12/2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho período. 4º) Reforma General del estatuto social-Aprobación de texto ordenado. 5º) Rectificación del punto cinco del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2024 en lo referente a miembros de la comisión revisora de cuentas y sin parcialidades- 6º) Ratificar los miembros electos de la comisión directiva en Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024 7º) Ratificación del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 5/04/2019 y el Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 25/04/2024, con excepción de lo aclarado en el punto quinto del orden del día de la presente acta. El secretario. Publíquese 3 días en el BOE.

3 días - N° 540722 - \$ 8105,40 - 25/7/2024 - BOE

RADIO COMUNITARIA LAS CHACRAS A.C.

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General, a celebrarse el día 23 de agosto de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N°14, paraje Las Chacras, La Paz, San Javier, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 540751 - \$ 6730,50 - 23/7/2024 - BOE

GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA

CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Accionistas de GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Agosto del año 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261

- Ley 19550) y del síndico (Artículo 292 – Ley N° 19.550). 5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta las 14:00 hs. del 1 de agosto del corriente año, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

3 días - N° 540767 - \$ 19845 - 26/7/2024 - BOE

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - Convócase a Asamblea General Ordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 16 de agosto del 2024 a las 12:00 y 13:00 en primera y segunda citación respectivamente, la que se llevara a cabo en el domicilio de la sede social sito en calle Mariano Moreno nro. 475, entrepiso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos miembros de la Asamblea para suscribir el acta junto al Presidente; b) Lectura y consideración del acta anterior, c) Lectura y Consideración del Balance General, Balance de Gastos e Inventario, e Informe de la Comisión fiscalizadora, de los ejercicios contables cerrados con fechas 31 de diciembre del 2021, 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre del 2023; d) Elección de Autoridades de Comisión Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas: Comisión Ejecutiva: a) Tres (3) Vocales Titulares que ocuparan el cargo de Presidente, Secretario y Tesorero; b) cinco (5) Vocales Titulares; c) Dos (2) Vocales Suplentes, quienes duraran en sus cargos dos ejercicios. Comisión Revisora de Cuenta: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas suplente.

3 días - N° 540862 - \$ 7429,20 - 25/7/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo del COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA correspondiente al año 2024 a realizarse según detalle

que se transcribe: Fecha: Viernes 02 de Agosto de 2024 - Hora: 15:00 - Lugar: Sede Cobico. Orden del día Ordinaria 2023-2024: 1 -Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2 -Se informa motivos del cambio de fecha para la asamblea ordinaria. 3 -Lectura y aprobación del acta anterior. 4 -Lectura y aprobación memoria y balance periodo marzo 2023 – febrero 2024. 5 -Aprobación del presupuesto 2024-2025. Fecha: Viernes 02 de Agosto de 2024 - Hora: 16:30 - Lugar: Sede Cobico. Orden del día Extraordinaria 2024: 1-Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2-Modificación del Estatuto. 3-Modificación del Reglamento Interno. 4-Modificación de Reglamento de Certificaciones. Dra. Claudia Marcela Auban - Dra. Silvia Alicia Ligorria - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 540934 - \$ 12240 - 25/7/2024 - BOE

ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en Calle 9 de Julio 89, Despeñaderos, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 540730 - \$ 6688,50 - 23/7/2024 - BOE

AG EL DORMILON S. A.

NOETINGER

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2024 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "AG EL DORMILON S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto 2024 a las 18.30 hs y en caso de fracasar ésta y conforme el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la ciudad de Noetinger, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban acta de asamblea. 2) Ratificación del Acta

de Asamblea General Ordinaria N 10 de fecha 15 de septiembre de dos mil dieciséis, Acta De Asamblea General Ordinaria N 17 del 28 de julio del año dos mil veintidós, Acta De Asamblea General Ordinaria N 18 del 7 de diciembre del año dos mil veintidós, Acta de Asamblea General Ordinaria N 21 del 10 de marzo del año dos mil veintitrés y Acta de Asamblea General Ordinaria N 22 del 10 de marzo del año dos mil veinticuatro. 3) Dejar sin efecto Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2023. 4) Autorización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Alejandro Vaudagna. Presidente.

5 días - N° 541039 - \$ 29535 - 29/7/2024 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD

CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Convoquamos a los Socios de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones sitas en Belgrano 254, Canals para el día 30 de Agosto de 2024 a las 20.00 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Elección de los miembros del Órgano Directivo, TERCER TERCIO: presidente, secretario y Tesorero y de la Junta Fiscalizadora: 1° Fiscalizador Titular y 3° Fiscalizador Suplente; con mandato de Tres años. Elección del 1° fiscalizador suplente y 2° fiscalizador suplente, cargos vacantes. Ratificación de la conformación de las Autoridades de la CD y JF. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano Directivo durante su gestión a la fecha y de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias realizadas desde 2013 a la fecha. 6. Ratificación de los acuerdos

y convenios comerciales, de colaboración y de operatividad suscriptos por la Mutual, relacionados con el inicio de la actividad de internet -Tv. 7. Ratificación de las modificaciones que por cuestiones de necesidad se realizaron en los montos de las cuotas sociales Mutual Internet y Tv por parte de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2023-2024. 8. Determinar el importe de las cuotas sociales Mutual Internet y TV, para el ejercicio 2024-2025. CARLOS UGARTE - MAXIMILIANO CARELLI – presidente - secretario - MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

5 días - N° 541148 - \$ 31605 - 29/7/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL 28 DE OCTUBRE

LA CALERA

Convoca a la Décimo Sexta Asamblea Ordinaria el día 30 de agosto de 2024, en la sede de la Asociación Mutual 28 de Octubre sita en Av. Vélez Sarsfield 581, de la ciudad de La Calera a las 18 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta y la documentación pertinente junto con el Presidente y el Secretario; 2) Informe de las causas que motivaron la Convocatoria fuera de término de la Décimo Sexta Asamblea Anual Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/19, 30/04/20, 30/04/21, 30/04/22 y 30/04/23; 4) Constitución de una Junta Electoral de tres miembros; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora; 6) Proclamación de las Autoridades Electas.

3 días - N° 541062 - \$ 8893,50 - 25/7/2024 - BOE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO INTERNACIONAL ASOCIACION CIVIL (C.E.C)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de "CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO INTERNACIONAL ASOCIACION CIVIL (CEC)" convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para día 30 de julio de 2024 a las 19 hs en el domicilio sito en calle Esquiú 267, barrio General Paz, Córdoba Capital a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social. 3) Consideración, aprobación de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

la Gestión de la Comisión Directiva por los Ejercicios cerrados el 28 de febrero del 2021 - 28 de febrero del 2022 y 28 de febrero del 2023. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva, Junta Electoral y Comisión Revisora de Cuentas, por dos (02) ejercicios. Los cargos a elegir son: Presidente – Vicepresidente - Secretario – Tesorero - 3 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente. 2 miembros de Junta Electoral y 2 Revisores de Cuentas Los cargos son elegidos por voto secreto y directo por lista completa de candidatos. Se aclara que 1) de no haber quórum a la hora citada, la Asamblea se realizara 30 minutos después con cualquier número de socios presentes (Art. 29 Estatuto Social). 2) Los socios que podrán votar deberán estar al día con su correspondiente cuota social.

1 día - N° 541093 - \$ 5348 - 23/7/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL VECINOS ANIMALISTAS CREANDO EQUIDAD CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/06/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2024, a las 15:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 541096 - \$ 2352 - 23/7/2024 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Socieda-

des 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, iniciado con fecha 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 7 de agosto de 2024, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico Siete Soles administracion@admsietesoles.com.ar (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 541285 - \$ 37590 - 29/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 12 de agosto de 2024, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez esq. Monte Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Causales de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2023. 4) Tratamiento de la venta los siguientes vehículos que forman parte de la flota: Ford, WH-RANGER 2 DC 4X2 XL SAFETY 2,2L D, DOMINIO: OGD291; CHASIS: 8AFAR22J9EJ251136; MOTOR: QW2P EJ251136. Mercedes Benz, I

1113/68; CHASIS: 358116-10-980679; MOTOR: 353913-10-322510. Renault, 688-M210; DOMINIO: OGD315; CHASIS: VF640ACB000003853; MOTOR: MIDR060226W. Chevrolet, 580-S10 2,8TD 4X2 LT; DOMINIO: PJS726; CHASIS: 9BG148EK0GC411041; MOTOR: V1A122262.

3 días - N° 540487 - s/c - 24/7/2024 - BOE

CENTRO HUNGARO DE CORDOBA MAGYAR KOR

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/07/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día catorce (14) de agosto del 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Recta Martinioli N° 8611, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 02/10/2021; 3) Rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 15/05/2024. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 541099 - \$ 2765 - 23/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS NARANJOS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Agosto del 2024 a las 12:30 hs, en la sede social sita en calle Padre Lozano 1660 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N°27 cerrado el 31 de diciembre de 2022, Ejercicio Económico N°28 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Lectura y aprobación de los informes respectivos presentados por la Comisión Revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

1 día - N° 541202 - \$ 2800 - 23/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVO INFANTIL ALL BOYS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil DEPORTIVO INFANTIL ALL BOYS

convoca a asamblea General Ordinaria para 29 de Julio del 2024, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle DOCTOR AMADEO SABATTINI 502 - BARRIO: CENTRO de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente del Ejercicio Económico N.º 4 cerrado el 31 de Diciembre del 2023.

5 días - N° 539437 - s/c - 26/7/2024 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VÉLEZ SARFIELD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - "Sociedad Cooperadora Del Instituto Secundario Velez Sarsfield" Convoca, a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Presidente Hipolito Yrigoyen N°757, de la Localidad de Alejo Ledesma, para el día 30 de Julio 2024, a las 14:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lecturas y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 28 de Febrero 2024. 3) Tratamiento de la Renuncia presentada por la Tesorera. 4) Elección de los miembros de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los Miembros vencidos de la Comisión Directiva. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta. 7) Tratamiento de la cuota social. 8) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 538769 - s/c - 24/7/2024 - BOE

LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de

Agosto de 2024, a las 20:00 horas en el Quincho del Club Atlético Lambert, sito en calle Córdoba 1900 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 34, cerrado el 30 de Abril de 2024.

3 días - N° 540802 - s/c - 23/7/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, mediante Acta N° 25, del 16 de Julio de 2024, CONVOCA, para el día 15 de Agosto de 2024, a las 17.30 hs., en la Sala de la Biblioteca Popular Atahualpa, sito en Tomás de Irobi 401, B° Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Nombrar 2 asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos del atraso de la Asamblea. 3) Aprobar el Balance Anual al 31 de Diciembre de 2023 y Memoria. La Comisión.

3 días - N° 540863 - s/c - 24/7/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL APIKART

Convocatoria: Convocase a los señores asociados de Asociación Mutual APIKART a Asamblea General Extraordinaria, el día 26 de agosto de 2024, a las 19 horas, en Av. Libertador Norte N°56, de la ciudad de San Francisco. Orden del día. 1) Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora de Asociación Mutual APIKART, título XII art. 40 de nuestros estatutos, que son las siguientes: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, Tres Junta Fiscalizadora titular, 3 Junta Fiscalizadora Suplente. Se comunica que el plazo para presentación de listas ante finaliza el día 31 de julio del año 2024, debiendo presentarse las listas conforme estatutos en la sede social.

1 día - N° 541246 - s/c - 23/7/2024 - BOE

REFUGIO NOCTURNO Y HOGAR DE TRÁNSITO CURA BROCHERO ASOCIACIÓN CIVIL

PERS. JUR. 5647A-09 Avda. Càrcano 224 VILLA CARLOS PAZ - TEL.(03541) 429455 rncbrochero@hotmail.com - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A ASOCIADOS Y VOLUNTARIOS - El Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito Cura Brochero por Acta N° 208 de la

Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 2024 en forma presencial en la sede de la institución. Primera convocatoria: 16 hs. Segunda convocatoria: 16.30 hs. Se tratará el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del Acta 208 de llamada a Asamblea general ordinaria. 2.- Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente a la asamblea. 3.- Considerar, aprobar, modificar o rechazar el Balance, dictamen de la Com. Rev. de cuentas y Memoria del ejercicio N° 15 cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4.- informar el reemplazo de la secretaria por renuncia, asume el cargo la vocal titular Marina Lòpez según lo establecido en el Estatuto Social Art. 24, inc.c.

3 días - N° 540932 - s/c - 24/7/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AVISO LEY 11.867 - PERALTA ANA CAROLINA, DNI 20849706, CUIT N° 27-20849706-0 con domicilio en NICEFORO CASTELLANO 5597, Barrio Granja de Funes, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "SAN CAMILO II", sita en Av. Rafael Nuñez 5887, local 2, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a SERVSALUD S.R.L., CUIT 30-71035063-5 con domicilio legal y social en Av General Paz 334, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en Av General Paz 334 Dpto 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 10576-B. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 540514 - \$ 7701,50 - 26/7/2024 - BOE

AVISO LEY 11.867 - PISONI PICON TATIANA MARINA, DNI 35.109.003, CUIT N° 27-35109003-6 con domicilio en BAILON ESPECHE 1358, Barrio Parque San Vicente, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "LATORRE PISONI", sita en calle Av. Richieri 2979, local II, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a SERVSALUD S.R.L., CUIT 30-71035063-5 con domicilio legal y social en Av General Paz 334, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en Av General Paz 334 Dpto 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 10576-B. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en

relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 540520 - \$ 7782 - 26/7/2024 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ESPAMER, Yanina L. DNI:23752726 y CAVAGNA, Lisandro S. DNI: 33359286, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 17 de Julio de 2024

1 día - N° 540575 - \$ 838,80 - 23/7/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRÁ (H) SRL

SAN FRANCISCO

ACTA SOCIAL N° 174: En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a 30 días del mes de agosto de 2023, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de la "Clínica de Especialidades Enrique J. Carrá (h) SRL" (CUIT N° 30-54600942-0) que representan el quórum legal exigido por la Ley General de Sociedades en sus artículos 160 y 244, en la sede social de Bv. 9 de Julio 1501 de San Francisco y que firman al pie de la presente acta, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección del presidente y de dos socios para que suscriban el acta de la asamblea; 2) Cesión Cuotas Sociales e Ingreso a la Sociedad de Juan Francisco POZZI; 3) Designación de un profesional para que realice los trámites de inscripción correspondientes: Abierto el acto, se pone a consideración el primer punto del Orden del día, resultando elegido como presidente al Dr. José Alberto Pozzi y como socios para firmar el acta el Dr. José Luis Patrignani y José Alberto Patrignani. - Puesto a consideración el segundo punto del orden del día: "Cesión Cuotas Sociales. Ingreso a la Sociedad" El Sr. Presidente informa a la asamblea que el socio, Sr. Atilio Edmundo FERNANDEZ D.N.I N° 6.261.297, presente en la asamblea, ha resuelto ceder la totalidad de las cuotas sociales

que posee, es decir la cantidad de Ciento Ocho (108) cuotas sociales de su propiedad, teniendo cada una de ellas un valor nominal de pesos Diez (\$10). Dicha cesión incluye los derechos sociales y creditorios que tenía o que pudieren corresponderle al socio cedente. Atento a la oferta realizada, el Sr. Juan Francisco POZZI D.N.I. N° 39.692.263, nacido el 20 de agosto de 1996, soltero, domiciliado en calle Ernesto Vidal N° 1961 de la ciudad de San Francisco, manifiesta su voluntad de adquirir las cuotas sociales del Dr. Atilio Edmundo FERNANDEZ e ingresar con ello a la sociedad. Puesto a consideración la propuesta de adquisición de cuotas sociales e ingreso a la sociedad, los socios presentes por unanimidad resuelven expresar su plena conformidad y aprobación al ingreso a la sociedad del Sr. Juan Francisco POZZI, D.N.I. N° 39.692.263 y que el mismo adquiera para sí mismo la cantidad de Ciento ocho (108) cuotas sociales, teniendo cada una de ellas un valor nominal de pesos diez (\$10). La Sra. María Inés ALVAREZ, D.N.I. 6.492.865, cónyuge del Sr. Atilio E FERNANDEZ presenten en este acto, en los términos y extensión del art. 470 del C.C.C.N, presta el asentamiento conyugal a la cesión de las cuotas sociales antes mencionadas. Puesto a consideración el tercer punto del orden del día: "Designación de un profesional para que proceda a inscribir la presente acta societaria." Los socios presentes autorizan y facultan a los profesionales Dres. Julián María Martínez y/o Nicolás Emiliano Curtino, para que conjunta y/o indistintamente, realicen los trámites judiciales y administrativos de la respectiva inscripción por ante los Tribunales Civiles y Comerciales de San Francisco y por ante el Registro Público de Comercio competente. Sin otros temas que tratar se levanta la reunión en el lugar y fecha indicados al comienzo.- Con lo que terminó el acto que, previa su lectura y conformidad, suscriben los socios al pie del acta.-

1 día - N° 539868 - \$ 6869,40 - 23/7/2024 - BOE

TELECOMUNICACIONES UNIFICADAS S.R.L.

Cesión de cuotas sociales - Por Acta de Reunión de Socios de? fecha 30/11/2022 se resolvió: 1) Prestar conformidad y aprobar las cesiones realizadas por instrumento privado por medio de los cuales: a) El Sr. Rodrigo Flavio Montiel, D.N.I. 29.633.021, cedió ciento veinte (120) cuotas sociales de TELECOMUNICACIONES UNIFICADAS SRL al Sr. Fernando Adrián Montiel, D.N.I. 32.608.789 mayor de edad, nacido el 20/02/1987, de profesión ingeniero, argentino, soltero, con domicilio real en Calle 9 de Julio? N° 711, piso 1, dpto. "D", Provincia de Córdoba, b)

El Sr. Fabian Alexis Pignataro, D.N.I. 30.565.584, cedió ciento cuarenta (140) cuotas sociales de TELECOMUNICACIONES UNIFICADAS SRL al Sr. Fernando Adrián Montiel, D.N.I. 32.608.789, mayor de edad, nacido el 20/02/1987, de profesión ingeniero, argentino, soltero, con domicilio real en Calle 9 de Julio? N° 711, piso 1, dpto. "D", Provincia de Córdoba, y c) El Sr. Marcelo Daniel Pignataro, D.N.I. 34.148.792, cedió doscientas (200) cuotas sociales de TELECOMUNICACIONES UNIFICADAS SRL al Sr. Fernando Adrián Montiel, D.N.I. 32.608.789, mayor de edad, nacido el 20/02/1987, de profesión ingeniero, argentino, soltero, con domicilio real en Calle 9 de Julio? N° 711, piso 1, dpto. "D", Provincia de Córdoba. De tal manera, el capital social ha quedado conformado de la siguiente forma: a) El Sr. Rodrigo Flavio Montiel, D.N.I. 29.633.021, resulta titular de la cantidad de Seiscientos Ochenta (680) cuotas sociales, que representan el 34% del capital social; b) El Sr. Fabian Alexis Pignataro, D.N.I.? 30.565.584, resulta titular de la cantidad de Seiscientos Sesenta (660) cuotas sociales, que representan el 33% del capital social; c) Sr. Fernando Adrián Montiel, D.N.I. 32.608.789, resulta titular de la cantidad de Seiscientos Sesenta (660) cuotas sociales, que representan el 33% del capital social.-?

1 día - N° 540742 - \$ 3913,90 - 23/7/2024 - BOE

DINFE S.R.L.

Constitución de fecha 27/5/2024. Socios: 1) MARIANO DUMAS, D.N.I. 27.653.140, nacido el 24/08/1979, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en: Calle Vidal Celestino 1713, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, 2) JONATHAN LESNIK, D.N.I. 29.985.972, nacido el 23/12/1982, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio real en: Calle Mendoza 1570, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, Provincia de Capital Federal, 3) LEONARDO GUSTAVO DUMAS, D.N.I. N° 24.841.773 ,nacido el 07/11/1975, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en: Calle Correa De Lemos 2472, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Cordoba, 4) ALEJANDRO AGUSTIN ALMIRON, D.N.I. 25.815.365, nacido el 05/02/1977, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio real en: Calle Casteran Victor 2135, de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, Departamento Escobar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DINFE S.R.L." Sede: Correa De Lemos 2472, barrio Parque Montecristo, Cordoba, Capital, de la Provincia de Córdoba. Duración: 99 años, contados desde el Contrato Social. Objeto social: realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Fabricación, elaboración, comercialización en todas las formas posibles, importación y exportación de productos y sub-productos de cuero, fibras sintéticas y caucho y en particular de calzado en todas sus formas, de carteras, bolsos, mochilas y cinturones. 2) Fabricación, elaboración, comercialización en todas las formas posibles, importación y exportación de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 3) Realizar mandatos, representaciones y franquicias vinculados directamente a las actividades indicadas al punto 2 y 3. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una. Suscripción: 12.500 cuotas sociales cada socio. Administración: ejercida por una gerencia integrada a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Se resolvió fijar en uno el número de gerentes titulares y en uno el de suplentes y designar en el cargo a LEONARDO GUSTAVO DUMAS como gerente titular y a ALEJANDRO AGUSTIN ALMIRON como gerente suplente. Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 540685 - \$ 6427,80 - 23/7/2024 - BOE

TEXTIL LA CARLOTA SRL

ACTA N° 25: En la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, a los 15 días del mes de julio de 2024 siendo las 10:30 h, se reúnen en la sede social los actuales socios e integrantes de la razón social "TEXTIL LA CARLOTA S.R.L.," CUIT: 30-71008277-0, Sres. PABLO JAVIER GODOY MARTINEZ y ANDREA BEATRIZ ELVIRA CAVAINAC a los efectos de tratar el siguiente orden del día: renovación del cargo socio gerente y cambio de domicilio de la sede social con reforma de estatuto. Los socios presentes, quienes reúnen el 100% del capital social, de forma unánime deciden renovar los cargos de socios gerentes por el plazo previsto en el estatuto, cargos que seguirán siendo ejercidos por los Sres.

Pablo Javier Godoy Martínez y Andrea Beatriz Elvira Cavaignac, como lo han hecho hasta el día de la fecha. Atento que la presente decisión no implica una reforma del estatuto social, ambos socios gerentes continuarán ejerciendo la gerencia, por el plazo y con las facultades y deberes previstos en el instrumento antes mencionado, todo conforme cláusulas quinta y séptima del mismo. En este acto, los Sres. GODOY MARTINEZ y CAVAIGNAC, aceptan de plena voluntad la renovación del cargo para el que fueron nuevamente designados y manifiestan con carácter de declaración jurada no hallarse comprendidos por ninguna incompatibilidad e inhabilidad legal o reglamentaria para ejercer el cargo para el que han sido designados. A los efectos de los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades ambos socios constituyen domicilio especial, en calle San Martín N° 77 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba. En este mismo acto, por unanimidad y en razón del giro comercial de la empresa, los socios resuelven modificar el domicilio donde se encuentra sita la sede social, la que actualmente se ubica en Avenida Doctor Amadeo Sabattini N° 502 de la ciudad de La Carlota, provincia Córdoba. En razón de lo expuesto, el Socio Pablo Javier Godoy Martínez, manifiesta que resulta necesario modificar la cláusula PRIMERA del estatuto social, quedando redactada en la siguiente forma: "PRIMERO: (Denominación y domicilio). La sociedad se denominará "TEXTIL LA CARLOTA S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en Avenida Doctor Amadeo Sabattini N° 502 de esta ciudad de La Carlota, provincia Córdoba. Podrá trasladar este domicilio, asimismo, también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero." Estando todos los aprueban la moción de forma unánime, suscribiendo en tal sentido la presente

1 día - N° 540755 - \$ 7632 - 23/7/2024 - BOE

ESTUDIO ASPITIABODART ARQUITECTURA Y DESARROLLO S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) KEVIN EXEQUIEL ASPITIA, D.N.I. N° 41.625.084, CUIT / CUIL N° 20-41625084-8, nacido el día 18/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Piere 2158, piso CASA, departamento CASA, manzana CASA, lote CASA, barrio Patricios Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2). MARCELO JAVIER BASUALDO BODART, D.N.I. N° 29.201.453, CUIT / CUIL N° 20-29201453-9, nacido el día 20/12/1981, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Federico Boungharthen 880, barrio Villa San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ESTUDIO ASPITIABODART ARQUITECTURA Y DESARROLLO S.A.S. Sede: Calle Boungharthen 880, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Pudiendo formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (\$.480000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$.4800.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: KEVIN EXEQUIEL ASPITIA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$.240000); 2) MARCELO JAVIER BASUALDO BODART, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$.240000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KEVIN EXEQUIEL ASPITIA D.N.I. N° 41.625.084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO JAVIER BASUALDO BODART D.N.I. N° 29.201.453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KEVIN EXEQUIEL ASPITIA D.N.I. N° 41.625.084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. de cada año.

1 día - N° 540771 - \$ 10202,10 - 23/7/2024 - BOE

NUEVOS AIRES SRL

VILLA VALERIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 02 de Noviembre de 2020 y Acta Rectificativa N° 24 de fecha 12 de Marzo de 2024 se resolvió modificar la sede social y fijarla en Av. Aristóbulo del Valle N° 685 de la localidad de Villa Valeria, Departamento General Roca de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 540491 - \$ 480 - 23/7/2024 - BOE

GOY WIDMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2024 de la sociedad denominada "GOY WIDMER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. Hector Evaristo Riba D.N.I. 6.436.212 como DIRECTOR TITULA RPRESIDENTE, al Sr. Jorge Enrique Riba D.N.I. 16.855.354 como DIRECTOR TITULAR- VICEPRESIDENTE, al Sr. Mario Gus-

tavo Riba D.N.I.17.892.357 como DIRECTOR SUPLENTE y al Sr. Roberto Jose Riba D.N.I. 17.690.383 como DIRECTOR SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en Av. Elvio Eladio Riba N° 1615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 541205 - \$ 2740,50 - 23/7/2024 - BOE

TRESCA S.A.

SAN FRANCISCO

RESTRUCTURACIÓN-ELECCIÓN DEL DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 02 de fecha 17/01/2024 se resolvió por unanimidad la reestructuración del directorio, quedando electos y compuesto el Directorio por: el Sr. LUIS ALBERTO MORENO SAN MILLÁN, D.N.I. 14.536.706, como Presidente; la Sra. VERONICA ADAMO, D.N.I. N° 18.429.564, como Director Titular, y la Sra. Candelaria Moreno San Millán, D.N.I. 40.110.483, como Director Suplente.

1 día - N° 540011 - \$ 546,70 - 23/7/2024 - BOE

REPRESA VIEJA S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria de fecha 14/07/2024 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: MARISA DEL VALLE COPETTI, DNI: 17.292.130 Director Suplente: MARIA INES COPETTI, D.N.I.: 22.136.988. Establecen domicilio especial en calle San Martín N° 577, Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA.-

1 día - N° 540747 - \$ 512,20 - 23/7/2024 - BOE

COENTO IMPORT SAS

SALSIPUEDES

Constitución de fecha 26/06/2024. Socios: 1) Monica Valeria Vivas Giraudó, D.N.I. N° 28.658.253, CUIT/CUIL N° 27-28658253-8, nacido el día 24/05/1981, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Martí 399, barrio Cerro Del Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COENTO IMPORT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Jose Martí 399, barrio Cerro Del Sol, de la ciudad de Salsi-

puedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación, fraccionamiento y comercialización minorista y/o mayorista de productos de consumo masivo, incluyendo alimentos, indumentaria de vestir, artículos de limpieza, de perfumería, de bazar, juguetería, artículos escolares y de papelería, como así también de productos para la construcción. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Prestar servicios relacionados con la recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, transporte de materiales y todos los demás servicios complementarios necesarios, que se vinculen con el presente objeto social. 17) Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, e-commerce o comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital, así como cualquier otra actividad conexas, ya sea existente, en desarrollo o experimental. 18) La prestación de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, procesamiento de datos, servicios de marketing digital, exportación, importación, asesoramiento, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo informático y/o de hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de ecommerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital, y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado con sistemas informáticos y/o de comunicación digi-

tal. 19) Compra, venta, alquiler, licencias, consignación, comercialización, industrialización, integración, distribución, representación, intermediación, importación y exportación de software, hardware, equipos, herramientas, materiales, productos y/o servicios relacionados a la informática, tecnología y telecomunicaciones, programas y herramientas digitales, operación y administración de redes sociales, comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado a la informática y/o de comunicación digital. 20) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil (\$5.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) Monica Valeria Vivas Giraudó, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000). Integración: El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: 1) Monica Valeria Vivas Giraudó D.N.I. N° 28.658.253 en el carácter de administradora titular. 2) Ezequiel Ricardo Vivas Giraudó D.N.I. N° 43.143.946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Ambos con domicilio especial en Calle Jose Martí 399, barrio Cerro Del Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Monica Valeria Vivas Giraudó D.N.I. N° 28.658.253, y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Reunión de socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de

la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de la votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde por estatuto. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 540804 - \$ 21642,30 - 23/7/2024 - BOE

GRINDEL SA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria n° 14, de fecha 16/05/2022, se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Oscar Edgardo Brufman, DNI N° 16.291.034; y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Moreyra, DNI N° 16.230.217. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 540815 - \$ 480 - 23/7/2024 - BOE

EL QUEBRACHO S.R.L.

RÍO CUARTO

Por REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03 de JULIO de 2024, los Sres. JUAN MARTIN FICCO DNI. 20.283.526, ANA INES FICCO DNI. 22.843.961 y MARIA DE LOS ANGELES FICCO DNI 18.388.142, CEDEN Y TRANSFIEREN al Sr. JUAN CARLOS CRAVERO DNI. 10.821.262, las seis mil (6.000) cuotas sociales que tienen en su carácter de únicos y universales herederos de su madre Sra. Rosa Inés Cravero DNI. 4.173.138, (según Auto N° 77 de fecha 08/04/2024 dictado por Juzg. de 1ra Inst. y 3ra Nom. C.C.yFam. de los Tribunales de la Ciudad de Río Cuarto) y les corresponden en partes iguales en "EL QUEBRACHO SRL"- Dicha transferencia ha sido habilitada a efectuarse por tracto abreviado según certificado de fecha 25/06/2024 emitido por el Juzg. de 1ra Inst. y 3ra Nom. C.C.yFam. de los Tribunales de la Ciudad de Río Cuarto.- En virtud de ello se resuelve modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social en lo referido a la participación del Capital social: CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL E INTEGRACIÓN. Capital social: pesos tres millones seiscientos mil (\$3.600.000), dividido en (Treinta y seis mil (36.000) cuotas

iguales de pesos cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas: Sr. Juan Carlos Cravero: 18.000 cuotas sociales, (\$ 1.800.000); Sra. Alicia Olga De Marco 9.000 cuotas sociales, (\$ 900.000); Sr. Martín Cravero, 4.500 cuotas sociales, (\$ 450.000); y Sr. Eduardo Cravero, 4.500 cuotas sociales, (\$ 450.000).-

1 día - N° 540847 - \$ 2805,30 - 23/7/2024 - BOE

OPTIMIZA WK TECH S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2024. Socios: 1) LEONARDO AGUSTIN SALDAÑO, D.N.I. N° 46450356, CUIT N° 20464503561, nacido el día 08/09/2003, soltero, argentino, sexo masculino, profesión empleado, con domicilio real en Calle Pascual Ruiz Huidobro 5628, barrio Quebracho, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OPTIMIZA WK TECH S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500.000) representado por 1000 acciones de valor nominal quinientos (500) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO AGUSTIN SALDAÑO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO AGUSTIN SALDAÑO, D.N.I. N° 46450356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALAN ALEXIS ESCALANTE, D.N.I. N° 46451982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO AGUSTIN SALDAÑO, D.N.I. N° 46450356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 540880 - \$ 7203 - 23/7/2024 - BOE

ANDREA FRANCESCHINI S.R.L.

Aprobación de cesión de cuotas - Gestión y Renuncia de integrantes del Órgano de Administración- Reforma del Contrato Social - Ratificar-Ampliar Edicto Nro 529000 del 16/05/2024. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA del 5 de junio de 2024, las socias de ANDREA FRANCESCHINI S.R.L., la Sra. Andrea Fabiana Franceschini, DNI 17.385.196, y la Srta. Catalina Sánchez, DNI 41.600.479, que en su conjunto son titulares de la totalidad (100%) de las cuotas sociales (100% capital social suscripto). 1) Deciden de manera unánime, ratificar la cesión de la totalidad de las cuotas sociales (trescientas cuotas sociales), de las cuales la Sra. Andrea Fabiana Franceschini y la Srta. Catalina Sánchez son titulares, en partes iguales, de ciento cincuenta cuotas sociales, a favor, respectivamente del sr. Juan Cruz Corvalán en veintitún cuotas sociales; del sr. Gastón Corvalán en ciento cuarenta y una cuotas sociales; y de la sra Mercedes S. Rosales en ciento treinta y ocho cuotas sociales. 2) En virtud de la cesión efectuada, la Sra. Andrea Fabiana Franceschini renuncia de manera expresa, amplia e irrevocable a su carácter de socio gerente de la sociedad y la Srta. Catalina Sánchez renuncia de manera expresa, amplia e irrevocable a su carácter de gerente suplente de la sociedad. Ambas renunciaciones son aprobadas. 3) la gestión como socia gerente de la Sra. Andrea Fabiana Franceschini, hasta el día 25 de marzo de 2024 (fecha en la que se produce la cesión de la totalidad de las cuotas sociales), es aprobada, absteniéndose de hacerlo la Sra. Andrea Fabiana Franceschini. 4) En virtud de la cesión de cuotas sociales aprobada, se procede a aprobar unánimemente, la modificación de las cláusulas cuarta, quinta y séptima del contrato social de la sociedad ANDREA FRANCESCHINI S.R.L. en los siguientes términos: "CUARTO: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en trescientas cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en las proporciones siguientes: Juan Cruz Corvalán en veintitún cuotas sociales; Gastón Corvalán en ciento cuarenta y una cuotas sociales; y Mercedes S. Rosales en ciento treinta y ocho cuotas sociales"; "QUINTO: El capital social se encuentra integrado por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), en efectivo, aportado por los so-

cios conforme la siguiente proporción: Juan Cruz Corvalán: dos mil cien pesos (\$.2.100); Gastón Corvalán: catorce mil cien pesos (\$.14.100); y Mercedes S. Rosales: trece mil ochocientos pesos (\$.13.800); en los términos y condiciones de la ley general de sociedades. La integración se realiza en su totalidad. La sociedad podrá duplicar el capital indicado mediante la asamblea de socios que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital; la misma sociedad fijará el monto y los plazos para su integración"; SÉPTIMO: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Gastón Corvalán, DNI 31.660.511, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones que enuncia la ley general de sociedades y representará a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales, entre ellos comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. Podrá asimismo otorgar poderes generales o especiales, revocarlos en los términos del art. 266 de la ley general de sociedades. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Se designa como gerente suplente al Sr. Juan Cruz Corvalán, DNI 27.398.893, quien actuará en caso de vacancia con las mismas facultades y responsabilidades que el socio gerente mientras dure dicha vacancia." 5) Ratificar el edicto publicado Nro 529000 del 16/05/2024, ampliando que la fecha de celebración del contrato de cesión de cuotas sociales fue realizado, el día 25 de marzo de 2024.

1 día - N° 540959 - \$ 12177 - 23/7/2024 - BOE

UC GROUP S.A

Constitución de fecha 13/06/2024. Socios: 1) FRANCO AGUSTIN VILLAFANE, D.N.I. N° 38164168, CUIT/CUIL N° 20381641687, nacido/a el día 21/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larrañaga Damaso 162, Piso PB, barrio nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) FELIPE ALFREDO VILLAFANE, D.N.I. N° 41041841, CUIT/CUIL N° 20410418410, nacido/a el día 27/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle C97 23, manzana 2, lote 0, barrio Cooperativa Policial, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, Argentina. Denominación: UC GROUP S.A. Sede: Calle Duarte Qui-

ros 515, piso 5, departamento A, manzana -, lote -, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de administración, gestión, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medio mecánicos y/o electrónicos. 2) Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informáticos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. 3) Informatización, verificación, análisis, control y transmisión de datos por computación y por sistemas de telecomunicaciones u otros sistemas de comunicaciones sean estos por cable o no, a particulares, tanto nacionales como extranjeros, empresas públicas, privadas o mixtas, sociedades y asociaciones de todo tipo, entidades sin fines de lucro, entes u organismos públicos o privados, sean estos nacionales, provinciales o municipales, organismos extranjeros, reparticiones del estado nacional, provincial o municipal; la elaboración y comercialización de programas informáticos y sistematización de información para usos comerciales propios o de terceros, su mantenimiento y actualización tecnológica. 4) La administración y generación de medios de intercambio virtual, aplicaciones informáticas financieras, transferencia de divisas, herramientas biométricas de identificación, administración de plataformas digitales publicitarias, la compra y venta de monedas, moneda digital y realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley General de Sociedades. 5) Custodio de Activos Digitales, administración, protección y cuidado de claves privadas de los usuarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, todos los actos y contratos, sean éstos públicos o privados vinculados al objeto social, lo que incluye la financiación de las operaciones que realice. Intervenir en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones, ya sea por sí sola o en Sociedad, o mediante los contratos de colaboración empresaria previstos en el capítulo tres de la Ley 19.550. La sociedad podrá tomar y otorgar franquicias, representaciones, consignaciones

y mandatos de empresas dentro del país o del extranjero, que presten servicios o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad. Cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Millones (100000000) representado por 100 acciones de valor nominal Un Millón (1000000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO AGUSTIN VILLAFÁÑE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FELIPE ALFREDO VILLAFÁÑE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO AGUSTIN VILLAFÁÑE, D.N.I. N° 38164168 2) Director/a Suplente: FELIPE ALFREDO VILLAFÁÑE, D.N.I. N° 40041841. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541011 - \$ 17706,50 - 23/7/2024 - BOE

DESAR DE LA ESTANCIA S.A.S.

VILLA PARQUE SIQUIMAN

En la Ciudad de Villa Parque Siquiman, departamento punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 3 días del mes de julio de 2024, se reúnen; 1) Heber Lucas Bruno, D.N.I. N° 24.114.841, CUIT/CUIL N° 20-24114841-7, nacido el día 29/05/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Julián Agüero n° 125 de la ciudad de Estancia Vieja, departamento punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Cintia Vanesa Ayala, D.N.I. N° 29.476.051, CUIT/CUL N° 27-29476051-8, nacida el día 31/05/1982, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Julián Agüero n° 125 de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: -Constituir una sociedad por

acciones simplificada denominada DESAR DE LA ESTANCIA S.A.S., con sede social en calle Los Gigantes n° 350 de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. -El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00), representado por Seiscientas (600) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: HEBER LUCAS BRUNO, suscribe la cantidad de Quinientas Diez (510) acciones, por un total de pesos Quinientos Diez Mil (\$510.000,00). CINTIA VANESA AYALA, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (90.000,00). El capital suscrito se integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. -La sociedad se denomina "DESAR DE LA ESTANCIA S.A.S." -Tiene su domicilio y sede social en calle Los Gigantes n° 350 de la ciudad de Villa Parque Siquiman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no capital. -La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. -La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarmadero de automotores dados de baja, desarmadero de automotores dados de baja y destrucción de los restos no reutilizables, destrucción de repuestos o restos de automotores no reutilizables; comercialización de repuestos de automotores usados, transporte de repuestos de automotores usados; almacenamiento de repuestos de automotores usados; Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación integral de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Toda otra actividad principal o accesoria relacionada con las actividades antes mencionadas. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN – USO DE FIRMA -La administración estará a cargo de: CINTIA VANESA AYALA D.N.I. N° 29.476.051 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su/s cargo/s mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción

por justa causa. En este mismo acto se designa a: HEBER LUCAS BRUNO D.N.I. N° 24.114.841 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CINTIA VANESA AYALA D.N.I. N° 29.476.051, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durar en su cargo mientras no sea removido por justa causa. -El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 541044 - \$ 16128 - 23/7/2024 - BOE

NH TOWER S.A.

Elección de Autoridades - En Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2024 el Directorio de NH TOWER S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: NAHAS JUAN CARLOS, DNI 8.387.804, nacido el 13 de setiembre de 1950, argentino, casado, comerciante; Director Suplente: NAHAS LUÍS FELIPE, DNI: 7.992.877, nacido el 22 de enero de 1947, argentino, casado, médico cirujano; Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social sito en calle Tristán Malbrán 3797, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 540427 - \$ 1211,40 - 23/7/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO SAN CARLOS S.R.L.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: DESIGNACION DE ADMINISTRADOR – CESION DE CUOTAS SOCIALES – ACEPTACION DEL CARGO DE GERENTE Y APROBACION DE CUENTAS. 1) Por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 25/09/2020, por unanimidad todos los socios de la sociedad denominada ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO SAN CARLOS S.R.L., CUIT 30-71553309-6, decidieron: 1) la renovación por 5 años de la designación de Gerente del socio Pablo Héctor Joray, argentino, DNI N°

17961.778, CUIT 20-17961778-2, estado civil divorciado, de 53 años edad, nacido el 21/08/1967, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gutenberg 326 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- 2) la modificación de la cláusula 9ª del contrato constitutivo de fecha 22/11/2016 que queda redactada en los siguientes términos: NOVENA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, que podrá ser socio o no y la duración en el cargo será de cinco (5) años y podrá ser reelecto indefinidamente. Actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato; otorgar poderes generales y especiales, etc., dejando aclarado que la presente enumeración es solo enunciativa, pudiendo además, realizar todos los actos y contratos que hagan al mejor cumplimiento del objeto social. El Gerente sólo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, quedándole expresamente prohibido comprometerla en fianzas y/o avales a favor de terceros. A fin de administrar la sociedad y como condición esencial del presente contrato se elige en el cargo de Gerente por tiempo indeterminado y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al socio Pablo Héctor Joray, argentino, DNI N° 17961.778, CUIT 20-17961778-2, estado civil divorciado, de 53 años edad, nacido el 21/08/1967, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gutenberg 326 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, quien en este acto acepta el cargo con las responsabilidades de ley.- 2) Por contrato de Cesión de Cuotas de fecha 25/09/2020 el socio Pablo Héctor Joray, argentino, DNI N° 17961.778, CUIT 20-17961778-2, estado civil divorciado, de 53 años edad, nacido el 21/08/1967, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gutenberg 326 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, con la conformidad de los restantes socios cedió a Delfina Joray, argentina, DNI N° 42.512.100, CUIT 27.24.512.100-1, estado civil soltera, de 20 años edad, nacida el 16/05/2000, de profesión estudiante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 529, San Isidro – Rio Ceballos, Provincia de Córdoba, cinco (5) cuotas partes del capital social de la Sociedad denominada ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO SAN CARLOS S.R.L. (CUIT 30-71553309-6), inscripta regularmente en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 21.502-B de 11/04/2018, reservándose el cedente la titularidad de ochenta y cinco (85) cuotas de capital social.- 3) Por Acta de Reunión de Socios

N° 8 de fecha 13/10/2020, por unanimidad todos los socios de la sociedad denominada ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO SAN CARLOS S.R.L., CUIT 30-71553309-6, resolvieron aprobar la gestión y cuentas presentadas por el socio Pablo Héctor Joray como Gerente de la Sociedad y renovarle la designación para un nuevo período; aceptando dicha designación de Gerente el socio Pablo Héctor Joray.- 4) Por Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 14/12/2020, por unanimidad todos los socios de la sociedad denominada ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO SAN CARLOS S.R.L., CUIT 30-71553309-6, decidieron: 1) la modificación de la cláusula 9ª del contrato constitutivo de fecha 22/11/2016, suprimiendo la frase "por tiempo indeterminado", y quedando redactada en definitiva en los siguientes términos: "NOVENA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, que podrá ser socio o no y la duración en el cargo será de cinco (5) años y podrá ser reelecto indefinidamente. Actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato; otorgar poderes generales y especiales, etc., dejando aclarado que la presente enumeración es solo enunciativa, pudiendo además, realizar todos los actos y contratos que hagan al mejor cumplimiento del objeto social. El Gerente sólo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, quedándole expresamente prohibido comprometerla en fianzas y/o avales a favor de terceros. A fin de administrar la sociedad y como condición esencial del presente contrato se elige en el cargo de Gerente y para realizar los trámites de inscripción de la sociedad al socio Pablo Héctor Joray, argentino, DNI N° 17961.778, CUIT 20-17961778-2, estado civil divorciado, de 53 años edad, nacido el 21/08/1967, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gutenberg 326 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, quien en este acto acepta el cargo con las responsabilidades de ley".- 2) Que con motivo de la incorporación de una nueva socia por medio de la cesión de cuotas de fecha 25/09/2020, la cláusula 4ª del contrato constitutivo de fecha 22/11/2016 quedará redactada en definitiva de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000,00) que se divide en cien (100) cuotas iguales de Pesos Un mil trescientos (\$ 1.300,00), cada una. Las cuotas son suscritas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Pablo Héctor

Joray, ochenta y cinco (85) cuotas de Pesos Un mil trescientos (\$ 1.300,00), cada una, igual a la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL QUINIEN- TOS (\$ 110.500); Juan Ignacio Joray, cinco (5) cuotas de Pesos Un mil trescientos (\$ 1.300,00), cada una, igual a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIEN- TOS (\$ 6.500.00.-); Constanza Joray, cinco (5) cuotas de Pesos Un mil trescientos (\$ 1.300,00), cada una, igual a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIEN- TOS (\$ 6.500.00.-); y Delfina Joray, cinco (5) cuotas de Pesos Un mil trescientos (\$ 1.300,00), cada una, igual a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIEN- TOS (\$ 6.500.00.-). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de montos y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión".

1 día - N° 541049 - \$ 24230,50 - 23/7/2024 - BOE

MULTIMEDIOS YA S.A.S.

VILLA MARIA

RECTIFICACIÓN DE ACTA N° 2 - Por Acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 07/06/2024, se rectificó el acta N° 2 "RECTIFICACIÓN ACTA N° 1 – MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL" celebrada el 30 de abril de 2024. De esta forma, los socios únicos unánimemente deciden la subsanación del error material expuesto en el acta mencionada, dejando asentado que se procede a reemplazar la denominación social incorrectamente escrita "MULTIMEDIOS S.A.S" por su denominación social correcta "MULTIMEDIOS YA S.A.S". No obstante, ello, se deja constancia que el resto del contenido del acta no ha sufrido modificaciones.

1 día - N° 541054 - \$ 2138,50 - 23/7/2024 - BOE

ELGRIS ROSA S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 12/07/2024. Socios: 1) ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N° 10.927.084, CUIT / CUIL N° 27-10927084-4, nacido/a el día 20/04/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mosconi Gral. Guillermo 1643, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) CARLOS ALBERTO PEREZ, D.N.I. N° 13.726.325, CUIT / CUIL N° 20-13726325-5,

nacido el día 07/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mosconi Gral. Guillermo 1643, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ELGRIS ROSA S.A.S. Sede Calle Mosconi Gral. Guillermo 1643, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) 2) CARLOS ALBERTO PEREZ, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) Administración: La administración estará a cargo de: ROSARIO DEL VALLE MALDONADO D.N.I. N° 10.927.084 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CARLOS ALBERTO PEREZ D.N.I. N° 13.726.325 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ROSARIO DEL VALLE MALDONADO D.N.I. N° 10.927.084, en caso de Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, Ejercicio Social 30/06.

1 día - N° 541060 - \$ 19141,50 - 23/7/2024 - BOE

HACIENDA DOÑA EGLE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/07/2024 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 18/07/2024, se designó como Presidente a la Señora María de las Mercedes Carbonari, de estado civil casada, argentina, de profesión ama de casa, fijando domicilio especial en Pablo Mirizzi N°457 de la

ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 14.921.236; como Vice-Presidente al Señor Rogelio Ignacio Ferrer, de estado civil casado, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, fijando domicilio especial en Pablo Mirizzi N° 457 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I.13.536.950; y como Director Suplente al Señor Álvaro Francisco Ferrer Carbonari, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, fijando domicilio especial en Pablo Mirizzi N° 457 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 35.524.804, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 540843 - \$ 2149,80 - 23/7/2024 - BOE

LUP CONSTRUCCIONES S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/07/2024, se resolvió por unanimidad modificar la sede social de la firma LUP CONSTRUCCIONES S.A.S. a la calle Humberto Primo N° 670, Complejo Capitalinas, Bloque Fraguero SUR, Piso 2°, Oficina F22, del Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 540790 - \$ 480 - 23/7/2024 - BOE

ROMAX S.A.

Por acta de directorio de fecha 18.07.2024 se resolvió la Modificación de la sede Social a calle De los Extremeños 4900, Mz 20, Lote 04, B° Jardín Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 541071 - \$ 700 - 23/7/2024 - BOE

VM TAMBOS SRL

VILLA MARIA

TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. REFORMA CLÁUSULAS ESTATUTO. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades Comerciales, se hace saber que por instrumento privado de fecha 10/02/2016 y por acta de Reunión de Socios N.º: 1, de fecha 02/07/2024; ambos en la sede social de firma "VM TAMBOS S.R.L." ubicada en calle Buenos Aires N.º:2065, de la Ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, de la Provincia de Córdoba. La socia Betiana Claudia Colautti, DNI: 28990328, ha cedido, vendido y transferido el día 10/02/2016 la cantidad de

cuarenta y cinco (45) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00), valor nominal cada una, cesión realizada en beneficio del Sr. Javier Alejandro Carlomagno, DNI.: 27.655.403, argentino, divorciado, mayor de edad, CUIT N.º: 20-27655403-5, nacido el 25/10/1979, sexo masculino, comerciante, domicilio electrónico en vmtambos@hotmail.com, con domicilio en calle Buenos Aires N.º: 2160, Barrio General Lamadrid, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. De igual manera la socia Betiana Claudia Colautti, DNI: 28990328, ha cedido, vendido y transferido el día 10/02/2016 la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00), valor nominal cada una, cesión realizada a favor de la Señora María Cristina Pattuzzi, D.N.I.: 11.139.358, argentina, divorciada, mayor de edad, CUIT N.º: 27-11139358-9, nacida el 29 de mayo de 1954, sexo femenino, jubilada, domicilio electrónico en pattuzzi999@gmail.com con domicilio en calle Buenos Aires N.º: 2160, Barrio General Lamadrid, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Retirándose así la Sra. Betiana Claudia Colautti, DNI: 28990328, de la compañía. En razón de ello el capital social de pesos cien mil (\$ 100.000,00), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, quedan distribuidas en la siguiente proporción: a) El Señor Javier Alejandro Carlomagno suscribe noventa y cinco (95) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00); y b) La señora María Cristina Pattuzzi suscribe cinco (05) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00). Que habiendo operado modificaciones en el capital social, corresponde la reforma del contrato social en el Artículo Cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: a) El Señor Javier Alejandro Carlomagno suscribe noventa y cinco (95) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal, lo que hace un total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00); b) La Señora María Cristina Pattuzzi suscribe cinco (05) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$5.000,00);. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capi-

tal social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios."

1 día - N° 541075 - \$ 12246,50 - 23/7/2024 - BOE

FRIGORIFICO MAZA S.R.L.

BELL VILLE

Segunda Modificación del Contrato Social - Fecha modificación:17/05/2024.-Segunda Mod. Contrato Social Frigorífico Maza S.R.L.-1.-CESION DE CUOTAS: Carlos Hugo Serra, D.N.I. 17.910.175, de nacionalidad argentino, de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Rosanna Marta Romagnoli, nacido el 30/11/1966, con domicilio en calle 25 de Mayo 45 de la localidad de Monte Buey; procede a la venta-cesión total de la participación que tiene en la sociedad, o sea la cantidad de cuatrocientos diez (410) cuotas sociales por un capital de Pesos Cuatro Mil Cien (\$4.100), de la siguiente manera:cede a favor del Sr. OMAR EDUARDO HERRERA, D.N.I. 21.581.929, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Natalio Ferrero, nacido el 04/08/1970, con domicilio en calle Jorge Sapene 225 de la localidad de Monte Buey, la cantidad de Cuatrocientos Diez (410) cuotas sociales por valor nominal de Pesos Cuatro Mil Cien (\$4.100).- Como consecuencia de la venta-cesión realizada y descripta supra, se modifica la cláusula Cuarta la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA.-Capital Social.- El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) dividido en MIL (1.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$10) cada una y suscriptas por los socios en la siguiente forma: El socio Sr. OMAR EDUARDO HERRERA la cantidad de Novecientas (900) cuotas sociales por valor nominal de Pesos Nueve Mil (\$9.000) y Sr. NICOLÁS IGNACIO HERRERA la cantidad de Cien (100) cuotas sociales por valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000)".-Bell Ville, 19 de Julio de 2024.-

1 día - N° 541086 - \$ 5869,50 - 23/7/2024 - BOE

FUNBALL CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 26 días de junio de 2024, se reúnen; 1) JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, D.N.I. N° 35.283.694, CUIT / CUIL N° 20-35283694-0, nacido el día 04/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tronador 1745, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio2) LUCAS PATRICIO SALVADOR BONZANO, D.N.I. N° 36.146.139, CUIT /CUIL N° 20-36146139-9, nacido el día 20/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alerces 162, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio3) GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNERA, D.N.I. N° 38.000.873, CUIT /CUIL N° 23-38000873-4, nacido el día 21/12/1992, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Blas Pascal 6680, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada FUNBALL CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Domingo Albariños 7438, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) 2) LUCAS PATRICIO SALVADOR BONZANO, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). 3) GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNERA, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: ARTICULO 1: La sociedad se denomina " FUNBALL CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la socie-

dad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Producción y Gestión de Espectáculos y Eventos: La sociedad se dedicará a la producción, organización, explotación, promoción y comercialización de espectáculos públicos y privados. Esto incluye eventos teatrales, musicales, coreográficos, desfiles de moda, exposiciones artísticas, ferias, conciertos musicales, recitales, festivales, y cualquier otro tipo de evento social o cultural. Las actividades abarcan desde la planificación y diseño conceptual hasta la ejecución y gestión operativa de los eventos. 2. Diseño, Fabricación y Comercialización de Juegos para Niños: La sociedad se especializará en el diseño, desarrollo, producción, fabricación y comercialización de juegos y juguetes destinados al entretenimiento y desarrollo educativo de niños y niñas. Estos productos estarán diseñados para fomentar el aprendizaje, la creatividad y la diversión. 3. Comercio Internacional de Juegos para Eventos: La sociedad realizará actividades de importación y exportación de juegos y productos relacionados con el entretenimiento infantil y utilizados en los espectáculos mencionados en el punto 1. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNERA D.N.I. N° 38.000.873 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o

colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCAS PATRICIO SALVADOR BONZANO D.N.I. N° 36.146.139 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GONZALO MARIA CARRANZA PEDERNERA D.N.I. N° 38.000.873, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 541129 - \$ 23779 - 23/7/2024 - BOE

VAL-MAT S.A.

DESIGNACIÓN/RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Fecha 18/07/2023. Socios MATIAS HECTOR PEREZ AGUIRRE, DNI 32.653.450 y MARIANO SEBASTIAN ROLDAN CALDERON, DNI 27.653.450. RENOVACIÓN/DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD: En acta n° 8 de fecha 18.07.2024, de manera unánime los socios MATIAS HECTOR PEREZ AGUIRRE, DNI 32.653.450 y MARIANO SEBASTIAN ROLDAN CALDERON, DNI 27.653.450, que conforman el 100% del capital social, resolvieron renovar los mandatos de Sr. MATIAS HECTOR PEREZ AGUIRRE, DNI 32.653.450, como Presidente de la sociedad y del Sr. MARIANO SEBASTIAN ROLDAN CALDERON, DNI 27.653.450 como Director Suplente para los próximos 3 ejercicios.

1 día - N° 541264 - \$ 2268 - 23/7/2024 - BOE

CONSTRUCCIONES HALAC S.C.

TRANSFORMACIÓN CONSTRUCCIONES HALAC S.C. en FIDLA S.R.L. Fecha: Por Acta e instrumento de transformación del 27.06.2024 se resolvió transformar la sociedad CONSTRUCCIONES HALAC S.C., CUIT: 30-61856624-9 en FIDLA S.R.L. Socios: León Ricardo Halac, DNI N° 14.409.928, CUIT N° 20-14409928-2, nacido el día 29/03/1961, casado, argentino, contador público, con domicilio real en calle Juan Esteban Bustos 1541, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pro-

vincia de Córdoba e Iván Edmundo Halac, DNI N° 34.246.865, CUIT N° 23-34246865-9 nacido el día 24/02/1989, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Julio Borda 975, Torre 3, PB D, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Capital: Pesos CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES (\$153.000.000.-); representado en CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL (153.000) cuotas sociales, de pesos un mil (\$1.000.-), valor nominal cada una. Suscripción: LEÓN RICARDO HALAC ciento cincuenta y un mil cuatrocientas setenta (151.470) cuotas sociales e IVAN EDMUNDO HALAC: un mil quinientas treinta (1.530) cuotas sociales. Todas las cuotas sociales quedan integradas en un 100% con el capital social de la sociedad con más los ajustes al capital social y el remanente capitalizando aportes irrevocables que surgen del balance especial de transformación aprobado en el mismo acto, considerando que los socios suscriben igual proporción de cuotas sociales que las que poseían en la S.C. y conservarán idéntica participación en la sociedad transformada. Denominación: "FIDLA S.R.L." Domicilio y Sede Social: Calle Rivera Indarte 160, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años, contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda, exceptuando los fideicomiso financieros. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de bienes muebles, inmuebles y/o derechos, percibir los aportes de los fiduciarios y el producido de la administración de los bienes y/o derechos fideicomitados, realizar los pagos que requiera la administración y/o la realización de las obras y proyectos que conformen la manda fiduciaria y/u objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o fideicomisarios y/o sus cesionarios los bienes

y/o los derechos que le corresponden según los instrumentos y/o contratos que oportunamente se otorguen y/o suscriban. B) Comercial: Explotación de almacenes, tiendas, supermercados y/o de comercio en forma digital. Comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender – al por mayor o menor - todo tipo de bienes de consumo, materiales, productos y/o servicios relacionados con la informática, tecnología y telecomunicaciones, programas y herramientas digitales, operación y administración de redes sociales, comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado con la administración informática y/o de comunicación digital. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por uno o más socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Designación de Autoridades: SOCIO GERENTE: LEÓN RICARDO HALAC DNI N° 14.409.928. Cierre de ejercicio: 30-11 de cada año.-

1 día - N° 541276 - \$ 15687 - 23/7/2024 - BOE

MARCU S.A.

Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio del 30/01/2024 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social fijándose en Luxemburgo 3141, Córdoba Capital. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2024 Mario Rodolfo Cuomo- Presidente

1 día - N° 541069 - \$ 1200,50 - 23/7/2024 - BOE

CARDEÑOSA DISEÑO S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) TOMAS LOPEZ, D.N.I. N° 39622251, CUIT/CUIL N° 20396222516, nacido/a el día 23/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falla Manuel De 7115, piso PB, departamento G, barrio Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIELA RITA VILA, D.N.I. N° 23198453, CUIT/CUIL N° 23231984534, nacido/a el día 03/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 26, lote 6, barrio El Bos-

que, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) DELFINA LOPEZ, D.N.I. N° 43524166, CUIT/CUIL N° 27435241668, nacido/a el día 31/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 26, lote 6, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CARDEÑOSA DISEÑO S.A.S. Sede: Calle Falla Manuel De 7115, piso PB, departamento G, barrio Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Actividades comerciales: realizar la compraventa de todo tipo de muebles para el hogar y/o comerciales y de accesorios de decoración por mayor y menor, para lo cual puede realizar operaciones de importación y de exportación de toda clase de bienes terminados y/o insumos y accesorios, relacionados con el objeto social, 2- Actividades de fabricación: instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto social. Otorgar poderes a terceras personas para que la represente. Además puede asociarse con otras personas humanas o jurídicas, otorgar franquicias y/o participar en unión transitorias de empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS LOPEZ, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) MARIELA RITA VILA, suscribe la cantidad de 3600 acciones. 3) DELFINA LOPEZ, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA RITA VILA, D.N.I. N° 23198453 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DELFINA LOPEZ, D.N.I. N° 43524166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA

RITA VILA, D.N.I. N° 23198453. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 541057 - s/c - 23/7/2024 - BOE

AUREOC S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2024. Socios: 1) HÉCTOR EDÉN GONZALO, D.N.I. N° 26854068, CUIT/CUIL N° 20268540688, nacido/a el día 03/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 2823, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GRACIELA BELÉN MOYANO, D.N.I. N° 29606547, CUIT/CUIL N° 27296065477, nacido/a el día 01/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ayudante De Secretaria, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 2823, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AUREOC S.A.S. Sede: Calle Fructuoso Rivera 2823, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Dos Céntimos (4686.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HÉCTOR EDÉN GONZALO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GRACIELA BELÉN MOYANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HÉCTOR EDÉN GONZALO, D.N.I. N° 26854068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA BELÉN MOYANO, D.N.I. N° 29606547 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HÉCTOR EDÉN GONZALO, D.N.I. N° 26854068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 541059 - s/c - 23/7/2024 - BOE

ANTOJITOS SIN TACC S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) NAHIR BARBARA CID, D.N.I. N° 38645977, CUIT/CUIL N° 27386459776, nacido/a el día 04/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 65, lote 2, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAURICIO TOHA, D.N.I. N° 36430502, CUIT/CUIL N° 20364305029, nacido/a el día 02/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 2293, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANTOJITOS SIN TACC S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 65, lote 2, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHIR BARBARA CID, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURICIO TOHA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAHIR BARBARA CID, D.N.I. N° 38645977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) MAURICIO TOHA, D.N.I. N° 36430502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHIR BARBARA CID, D.N.I. N° 38645977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541187 - s/c - 23/7/2024 - BOE

CHYA S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2024. Socios: 1) PABLO JAVIER ALMADA, D.N.I. N° 24670019, CUIT/CUIL N° 20246700193, nacido/a el día 04/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Italia 732, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHYA S.A.S. Sede: Calle Florida 1190, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al público, al por mayor y al por menor de herrajes y accesorios de carpintería, fabricación y distribución de los mismos, realización de servicios y toda otra actividad relacionada y /o vinculada con las anteriores. Venta al público, al por mayor y al por menor de artículos de ferretería y toda otra actividad relacionada y /o vinculada con las anteriores. Venta al público, al por mayor y al por menor de aberturas y toda otra actividad relacionada y /o vinculada con las anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER ALMADA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JAVIER ALMADA, D.N.I. N° 24670019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA ANDREA RAMOS, D.N.I. N° 24670119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER ALMADA, D.N.I. N° 24670019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 541192 - s/c - 23/7/2024 - BOE

MARCU S.A.

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria con fecha 29/12/2021, Ratificada en Acta N° 6 de fecha, 30/01/2024, se resolvió la elección del Sr. Mario Rodolfo Cuomo, D.N.I. N° 24521094, como Director Titular Presidente, y del Sr. Mario Raul Cuomo, D.N.I. N° 83133139, como Director Suplente. Aceptación del Cargo de Presidente. Aceptación del Cargo de Director Suplente.

1 día - N° 541072 - \$ 1295 - 23/7/2024 - BOE

GRUPO DAMPER S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2024. Socios: 1) SOFÍA DAMIÁN, D.N.I. N° 37093123, CUIT/CUIL N° 27370931238, nacido/a el día 28/10/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marti Jose 499, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO DAMPER S.A.S. Sede: Calle Marti Jose 499, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFÍA DAMIÁN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SELMINA FABIANA GALVAN, D.N.I. N° 14700053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) SOFÍA DAMIÁN, D.N.I. N° 37093123 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SELMINA FABIANA GALVAN, D.N.I. N° 14700053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541201 - s/c - 23/7/2024 - BOE

FRATERNAL HOME CARE S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2024. Socios: 1) MELANIE PINTOS, D.N.I. N° 36141489, CUIT/CUIL N° 27361414891, nacido/a el día 13/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Los Granaderos 2362, barrio Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTIAN DAMIÁN SASIA, D.N.I. N° 32623195, CUIT/CUIL N° 23326231959, nacido/a el día 09/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diez Eladio 35, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRATERNAL HOME CARE S.A.S. Sede: Boulevard Los Granaderos 2362, barrio Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Prestación de servicios relacionados con la salud, traslados de pacientes en ambulancias, emergencias, urgencias y visitas médicas y la consecuente provisión y/o suministro de productos e insumos que resulten necesarios para la prestación de los mismos; (ii) Realización de todo otro servicio sanitario y la contratación con instituciones y/o profesionales relacionados con la salud en todos sus niveles, ya sean éstos de primero, segundo o tercer nivel; (iii) Instalación, explotación, gerenciamiento y/o administración de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas quirúrgicas, de diagnóstico por imágenes y otros servicios de salud. Brindar o gerenciar los servicios de internación domiciliaria; (iv) Prestación de toda especie de servicio de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en la rama médica a entidades publicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración

de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, los que podrán ser regionales y sectoriales; (v) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica, todos vinculados al sector médico y sanitario; y (vi) Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios, residencias y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud en el rubro y sector mencionados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELANIE PINTOS, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) CRISTIAN DAMIÁN SASIA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELANIE PINTOS, D.N.I. N° 36141489 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DAMIÁN SASIA, D.N.I. N° 32623195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELANIE PINTOS, D.N.I. N° 36141489. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541207 - s/c - 23/7/2024 - BOE

OTO & MOS AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2024. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO DELFINO, D.N.I. N° 22567859, CUIT/CUIL N° 20225678597, nacido/a el día 11/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 218, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OTO & MOS AGRO S.A.S. Sede: Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 218, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 468632 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO DELFINO, suscribe la cantidad de 468632 acciones. Administración: La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO DELFINO, D.N.I. N° 22567859 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLADYS IRMA ROSSO, D.N.I. N° 4125603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO DELFINO, D.N.I. N° 22567859. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 541218 - s/c - 23/7/2024 - BOE

IUDICA SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2024. Socios: 1) MARCOS AGUSTIN MONTOYA CEBALLOS, D.N.I. N° 47263550, CUIT/CUIL N° 20472635507, nacido/a el día 08/02/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 32, lote 18, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IUDICA SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Juan De La Guardia 4769, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos,

cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS AGUSTIN MONTOYA CEBALLOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS AGUSTIN MONTOYA CEBALLOS, D.N.I. N° 47263550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ARIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 44579078 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS AGUSTIN MONTOYA CEBALLOS, D.N.I. N° 47263550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541219 - s/c - 23/7/2024 - BOE

VICARGUS S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2024. Socios: 1) GUSTAVO FRANCISCO BESUZZO, D.N.I. N° 22953439, CUIT/CUIL N° 20229534395, nacido/a el día 04/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mitre 1565, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS ALBERTO FENOGLIO, D.N.I. N° 20188550, CUIT/CUIL N° 20201885508, nacido/a el día 03/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 2346, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VICARGUS S.A.S. Sede: Calle Castelli Juan Jose 2346, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 468632 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO FRANCISCO BESUZZO, suscribe la cantidad de 234316 acciones. 2) CARLOS ALBERTO FENOGLIO, suscribe la cantidad de 234316 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO FRANCISCO BESUZZO, D.N.I. N° 22953439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegialda según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO FENOGLIO, D.N.I. N° 20188550 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO FRANCISCO BESUZZO, D.N.I. N° 22953439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 541223 - s/c - 23/7/2024 - BOE

VERMHELLO S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2024. Socios: 1) MARIO HERNAN BARRAQUERO, D.N.I. N° 30330961, CUIT/CUIL N° 20303309617, nacido/a el día 29/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 2356, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VERMHELLO S.A.S. Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 2356, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades. Comercialización de Pinturas y Materiales del Rubro: La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de pinturas, barnices, esmaltes, lacas y cualquier otro tipo de revestimientos y productos afines, ya sean nacionales o extranjeros. Comercialización de Materiales de Construcción: La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materiales de construcción en general, incluyendo pero no limitándose a ladrillos, cementos, arenas, piedras, hierros, sanitarios, griferías, cerámicos, porcelanatos, adhesivos, herramientas y maquinaria relacionada con la construcción, ya sean nacionales o extranjeros. Actividades Complementarias y Relacionadas: La prestación de servicios de asesoramiento técnico, consultoría, capacitación y asistencia técnica relacionados con los productos y materiales comercializados por la Sociedad. La organización y realización de exposiciones, ferias, congresos, seminarios y otros eventos relacionados con la industria de la construcción y la pintura. Actividades Finan-

cieras: La realización de operaciones de financiación y crédito vinculadas con su objeto principal, tales como la obtención y otorgamiento de préstamos, financiamiento de proyectos, leasing, factoring y otras operaciones financieras necesarias para el desarrollo de las actividades de la Sociedad, con excepción de aquellas que se encuentren reguladas por la Ley de Entidades Financieras y/o requieran autorización específica del Banco Central de la República Argentina (BCRA). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Y Seis Mil Ochocientos Sesenta Y Tres Con Diez Céntimos (46863.10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO HERNAN BARRAQUERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO HERNAN BARRAQUERO, D.N.I. N° 30330961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA VANESA ZARATE SORUCO, D.N.I. N° 30843921 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO HERNAN BARRAQUERO, D.N.I. N° 30330961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541233 - s/c - 23/7/2024 - BOE

EL MEJOR DESTINO S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2024. Socios: 1) RAFAEL EDUARDO MONJES, D.N.I. N° 25532149, CUIT/CUIL N° 20255321499, nacido/a el día 14/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Universidad 483, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIANA MERCEDES FOGLIA, D.N.I. N° 24564110, CUIT/CUIL N° 27245641104, nacido/a el día 12/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Garza 1135, barrio Las Mojarras, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento

Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL MEJOR DESTINO S.A.S. Sede: Avenida Universidad 483, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL EDUARDO MONJES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL EDUARDO MONJES, D.N.I. N° 25532149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA MERCEDES FOGLIA, D.N.I. N° 24564110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL EDUARDO MONJES, D.N.I. N° 25532149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541233 - s/c - 23/7/2024 - BOE

EL MEJOR DESTINO S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2024. Socios: 1) RAFAEL EDUARDO MONJES, D.N.I. N° 25532149, CUIT/CUIL N° 20255321499, nacido/a el día 14/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Universidad 483, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIANA MERCEDES FOGLIA, D.N.I. N° 24564110, CUIT/CUIL N° 27245641104, nacido/a el día 12/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle La Garza 1135, barrio Las Mojaras, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL MEJOR DESTINO S.A.S. Sede: Avenida Universidad 483, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL EDUARDO MONJES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANA MERCEDES FOGLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL EDUARDO MONJES, D.N.I. N° 25532149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA MERCEDES FOGLIA, D.N.I. N° 24564110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL EDUARDO MONJES, D.N.I. N° 25532149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541239 - s/c - 23/7/2024 - BOE

ORGANIZACION SDT S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2024. Socios: 1) SEBASTIAN DANIEL TRAIKO, D.N.I. N° 40110372, CUIT/CUIL N° 20401103725, nacido/a el día 27/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rotterdam 2269, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) YAMIL ARIEL TRAIKO, D.N.I. N° 43880847, CUIT/CUIL N° 20438808478, nacido/a el día 06/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francfort 2048, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ORGANIZACION SDT S.A.S. Sede: Calle Francfort 2060, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta, engorde y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta, permuta y alquiler de vehículos automotor, moto vehículos, vehículos eléctricos, maquinaria de la construcción, maquinaria agrícola. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) represen-

tado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN DANIEL TRAIICO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) YAMIL ARIEL TRAIICO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN DANIEL TRAIICO, D.N.I. N° 40110372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMIL ARIEL TRAIICO, D.N.I. N° 43880847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN DANIEL TRAIICO, D.N.I. N° 40110372. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 541243 - s/c - 23/7/2024 - BOE

JUANLUCA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2024. Socios: 1) GUILLERMO JOSE TESTONI, D.N.I. N° 23439927, CUIT/CUIL N° 20234399277, nacido/a el día 23/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 102, lote 10, barrio Los Sueños - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) CARLOS DAVID ANTONIONE, D.N.I. N° 11191886, CUIT/CUIL N° 20111918865, nacido/a el día 28/04/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Juan Waudrik 6721, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JUANLUCA S.A.S. Sede: Calle Coronel Olmedo 1749, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

trítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Un Millón Quientos Mil (1500000) representado por 1500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO JOSE TESTONI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) CARLOS DAVID ANTONIONE, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO JOSE TESTONI, D.N.I. N° 23439927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DAVID ANTONIONE, D.N.I. N° 11191886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JOSE TESTONI, D.N.I. N° 23439927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541245 - s/c - 23/7/2024 - BOE

ANMAR S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2024. Socios: 1) MARTIN ESCRIBANA, D.N.I. N° 30387191, CUIT/CUIL N° 20303871919, nacido/a el día 09/08/1983, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Adolfo Bioy Casares 1784, barrio Altos Del Molino, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANMAR S.A.S. Sede: Calle Adolfo Bioy Casares 1784, barrio Altos Del Molino, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ESCRIBANA, suscribe la cantidad de

100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ESCRIBANA, D.N.I. N° 30387191 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA SOLEDAD CALVIMONTE, D.N.I. N° 32080765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ESCRIBANA, D.N.I. N° 30387191. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541260 - s/c - 23/7/2024 - BOE

RAVOL LAC S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2024. Socios: 1) ORNELLA BELEN RAVARINO, D.N.I. N° 39614113, CUIT/CUIL N° 27396141138, nacido/a el día 02/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Islas Malvinas 88, de la ciudad de Silvio Pellico, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMINA RAVARINO, D.N.I. N° 44370610, CUIT/CUIL N° 27443706106, nacido/a el día 23/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Islas Malvinas 88, de la ciudad de Silvio Pellico, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) SANDRA MARILYN OLIVERO, D.N.I. N° 24438947, CUIT/CUIL N° 27244389479, nacido/a el día 06/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Islas Malvinas 88, de la ciudad de Silvio Pellico, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RAVOL LAC S.A.S. Sede: Calle Islas Malvinas 88, de la ciudad de Silvio Pellico, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presen-

te instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORNELLA BELEN RAVARINO, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) GUILLERMINA RAVARINO, suscribe la cantidad de 245 acciones. 3) SANDRA MARILYN OLIVERO, suscribe la cantidad de 245 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ORNELLA BELEN RAVARINO, D.N.I. N° 39614113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMINA RAVARINO, D.N.I. N° 44370610 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ORNELLA BELEN RAVARINO, D.N.I. N° 39614113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 541266 - s/c - 23/7/2024 - BOE

FUCETER S.A.S.

VILLA DEL ROSARIO

ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA - Por acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 3/7/2024 rectificativa – ratificativa del Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 15/04/2024 (Publicación BOE Cba N°533284 – 07/06/2024), se resolvió por unanimidad respecto de los siguientes órdenes del día: I) Rectificar el Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 15/04/2024 con el objeto de subsanar la observación realizada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba respecto del lugar indicado en el inicio del Acta, por el texto "En la ciudad de Villa del Rosario". II) Rectificar el segundo punto del orden del día del Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 15/04/2024 respecto de los valores y porcentajes aportados por los socios María de las Mercedes Suppo, Florencia Bagnini y Juan José Bagnini respecto a los siguientes bienes a) Desfibrilador Rhomicron modelo 790: la Socia María de las Mercedes Suppo aporta el cincuenta y siete con seiscientos veintidós milésimas porcentuales (57,622%) por un valor de Pesos un millón sesenta y seis mil (\$ 1.066.000), y la Socia Florencia Bagnini aporta el cuarenta y dos con trescientos setenta y ocho milésimas porcentuales (42,378%) por un valor de Pesos setecientos ochenta y cuatro mil (\$

784.000). b) Electrocardiograma Danjian Modelo ECG11B: la Socia Florencia Bagnini aporta el veintinueve con quinientos cincuenta y seis milésimas porcentuales (29,556%) por un valor de Pesos ciento treinta y tres mil (\$ 133.000,00) y el Socio Juan José Bagnini aporta el setenta con cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimas porcentuales (70,444%) por un valor de Pesos Trescientos diecisiete mil (\$ 317.000) III) Rectificar el segundo punto del orden del día del Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 15/04/2024 dejando constancia que el aumento del capital se encuentra suscripto y totalmente integrado por los socios según el siguiente detalle: 1) Ricardo Alberto Bolatti 20.000 acciones de las mencionadas, por la suma de \$20.000.000, 2) María de las Mercedes Suppo 6.666 acciones por la suma de \$ 6.666.000, 3) Florencia Bagnini 6.667 acciones por la suma de \$6.667.000 y 4) Juan José Bagnini 6.667 acciones por la suma de \$6.667.000. IV) Ratificar los restantes contenidos del Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 15 de abril de 2024, excepto las rectificaciones consideradas en la presente Acta de Reunión de Socios N° 6 Rectificativa - Ratificativa.

1 día - N° 540678 - \$ 5132,90 - 23/7/2024 - BOE

EURO S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 24/04/2024 se resuelve elegir Director Titular a Sileoni Javier Anibal DNI N°: 16.885.883, que a su vez ejercerá el cargo de Presidente del Directorio, por el plazo de 2 (dos) ejercicios y Director Suplente a Sileoni Claudio Javier DNI N°: 34.294.111, por 2 (dos) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Arts. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento del Art. 256 declaran el domicilio Especial en la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 540709 - \$ 1052,70 - 23/7/2024 - BOE

BARAVALLE HERMANOS SA

BALNEARIA

Asamblea General Ordinaria de BARAVALLE HERMANOS SA, celebrada el 24 de junio del año 2024, por unanimidad designa como Director Titular y Presidente Cecilia Natalia Baravalle y como Directores Suplentes a Baravalle David Ernesto y Baravalle Julio César, por el tiempo que

fija el estatuto. Cecilia Natalia Baravalle, D.N.I. N°29.693.785, nacida el 10/11/82, soltera, sexo femenino, agropecuaria, cuit 27-29.693.785-7, con domicilio en calle A Soria N° 56, Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Baravalle David Ernesto, D.N.I. 34.091.121, CUIT 20-34091121-1, nacido el 29/10/1988, Soltero, argentino, Productor Agropecuario, domicilio en calle Córdoba 221, de la Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Baravalle Julio César, D.N.I. 27.869.084, CUIT 23-27869084-9, nacido el 22/12/1980, Casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, domicilio real en calle Córdoba N° 221, Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; TODOS constituyendo domicilio especial en calle Córdoba N° 221, Localidad de Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 540712 - \$ 2326,90 - 23/7/2024 - BOE

TIRABOSCHI STABIO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

Por reunión de socios realizada el 22/05/2023, se reúnen la totalidad de los socios de la firma social COBERTURA INTEGRAL ASESORES DE SEGUROS S.A.S y por unanimidad se resuelve la modificación de la denominación social vigente, pasando a llamarse "TIRABOSCHI STABIO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S." modificándose de esa manera el art. 1 del instrumento constitutivo. En el mismo acto, prestando la conformidad la totalidad de socios, se ratifica el acta que modifica el objeto social en cuanto al Art. 4 del Estatuto Social, quedando expresamente de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "TIRABOSCHI STABIO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S": ARTICULO 4: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 540718 - \$ 1820,90 - 23/7/2024 - BOE

BPI SERVICIOS S.A.S.

Por acta de fecha 15/07/2024. Ángel Mario ELETTORE, Lucas Matías ELETTORE y Ezequiel Osvaldo ELETTORE resolvieron: 1) Designar expresamente como administrador titular a ÁNGEL MARIO ELETTORE y establecer que la representación legal y el uso de la firma estará a car-

go de ÁNGEL MARIO ELETTORE ratificando la designación de Lucas Matías ELETTORE en el carácter de administrador suplente; 2) Modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto social por lo que "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ÁNGEL MARIO ELETTORE D.N.I. N° 14.476.680 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCAS MATÍAS ELETTORE D.N.I. N° 37.619.427 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ÁNGEL MARIO ELETTORE D.N.I. N° 14.476.680, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; y 3) Fijar una nueva sede social en calle José Gigena 1843, B° cerro de Las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; sin perjuicio de otros domicilios comerciales o operativos que pudiera habilitar y que se comunicaran oportunamente.

1 día - N° 540720 - \$ 4072,60 - 23/7/2024 - BOE

MULTITRANSPORTE HERNANDO SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01.07.2024, los socios de MULTITRANSPORTE HERNANDO SAS, resolvieron por unanimidad la modificación de la Cláusula Primera por cambio de sede social y los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de fecha 24.01.2022, relativos al Órgano de Administración de la sociedad, quedando redactados de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MULTITRANSPORTE HERNANDO SAS, con sede social en Calle Fumagalli N° 355 de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es JORGE LUIS ROZAS, D.N.I. N° 25.941.888 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En

el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SERGIO JOSÉ LORENZATTI, D.N.I. N° 14.005.666 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JORGE LUIS ROZAS, D.N.I. N° 25.941.888, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Hernando, Pcia. De Córdoba.-

1 día - N° 540726 - \$ 3824,20 - 23/7/2024 - BOE

ESTINDHER S.A

RIO CUARTO

Por acta de asamblea general extraordinaria fecha 23/04/2024, se resolvió modificar los artículos primero, octavo y décimo primero del estatuto social. En consecuencia, los artículos quedan de la siguiente manera: "PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: Con la denominación de "Estindher S.A" se constituye esta sociedad que tendrá su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." "OCTAVO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el numero de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el termino de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la pre-

sencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria." "DÉCIMO PRIMERO. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres personas, que durarán en su cargo un ejercicio. Mientras la sociedad no esté alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550." Asimismo, se resolvió ratificar lo resuelto en asamblea general extraordinaria de fecha 2/02/24 y publicada en el BOE con fecha 5/2/24.

1 día - N° 540754 - \$ 4560,20 - 23/7/2024 - BOE

CONSTRUCTORA NICOLAS TOLEDO S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/06/2024 se Dejo sin efecto el acta de asamblea general ordinaria 25 de Agosto de 2023, se dejo sin efecto el acta de asamblea ordinaria de fecha 01 de Septiembre de 2023 y se ratifico el Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 08 de Mayo de 2024 donde dice " localidad de villa allende" debe decir " localidad de Toledo.

1 día - N° 540696 - \$ 482,30 - 23/7/2024 - BOE

JIELI ARGENTINA S.A.

JESUS MARIA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18/07/2024 se resolvió por unanimidad: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Rodrigo Ezequiel GALLO, D.N.I. 36.184.636, CUIT/CUIL 20-36184636-3, nacido el 19/06/1991, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pío León N° 291 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Daniel Oscar GALLO, D.N.I. N° 13.344.146, CUIT/CUIL 20-13344146-9, nacido el 25/05/1959, de 65 años de edad, casado en primeras nupcias con Mónica Leonor Miras, de nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comer-

ciente, con domicilio en calle Pío León N° 291 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en Pío León N° 291 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 540772 - \$ 3069,80 - 23/7/2024 - BOE

ROVI SA

Elección de Autoridades- Por asamblea extraordinaria autoconvocada de socios de fecha 15/03/2024, se resolvió por unanimidad la Rectificación y ratificación de Acta de Directorio N° 2, del libro "Actas de Directorio N° 1" de fecha 19/03/2001.- Por unanimidad se resolvió rectificar el punto 3 "Distribución de los miembros del Directorio", quedando redactado de la siguiente manera: "3-Distribución de los miembros del Directorio: Tras una breve deliberación se decide renovar el período de las autoridades electas, quedando designados por el siguiente período de tres ejercicios nuevamente de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: Daniel Francisco Scudieri, DNI,20-12998121-1 CUIT/ CUIL: 20-12998121-1 sexo masculino, nacido el 02/01/1959, casado, argentino, de profesion comerciante,con domicilio real en Mza 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" de la ciudad de Córdoba, como DIRECTOR SUPLENTE a: DEPAUL LAURA CECILIA, DNI 17.000.101, CUIT 27-17000101-5, nacida el 25/07/1964, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real en Mza 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" de la ciudad de Córdoba. Las autoridades designadas manifiestan que: 1) Aceptan sus respectivos cargos 2) Fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial en Av. Monseñor Pablo Cabrera 5030 de la ciudad de Córdoba y 3) Declaran bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 246° de la Ley 19.550, como así tampoco se encuentran en la condición de personas expuestas políticamente." Se ratifica por unanimidad el resto del contenido del acta en cuestión, que no hayan sido objeto de expresa rectificación por esta acta. Asimismo, se resuelve la "Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea de Accionistas N° 3 de fecha 27/12/2002 del libro "Actas de Asamblea N° 1":

Por unanimidad se resolvió rectificar el punto 4 "Elección de los integrantes del del Directorio por el periodo comprendido entre el 01/11/2002 al 31/10/2005", quedando redactado de la siguiente manera: "4-Elección de los integrantes del del Directorio por el periodo comprendido entre el 01/11/2002 al 31/10/2005:Tras una breve deliberación se decide renovar el período de las autoridades electas para el periodo comprendido entre el 1/11/2002 al 31/10/2005, quedando designados por el siguiente periodo de tres ejercicios nuevamente de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: Daniel Francisco Scudieri, DNI,20-12998121-1 CUIT/CUIL: 20-12998121-1 sexo masculino, nacido el 02/01/1959, casado, argentino, de profesion comerciante,con domicilio real en Mza 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" de la ciudad de Córdoba. como DIRECTOR SUPLENTE a: DEPAUL LAURA CECILIA, DNI 17.000.101, CUIT 27-17000101-5, nacida el 25/07/1964, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real en Mza 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" de la ciudad de Córdoba. Las autoridades designadas manifiestan que: 1) Aceptan sus respectivos cargos 2) Fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial en Av. Monseñor Pablo Cabrera 5030 de la ciudad de Córdoba y 3) Declaran bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 246° de la Ley 19.550, como así tampoco se encuentran en la condición de personas expuestas políticamente." Se ratifica por unanimidad el resto del contenido del acta en cuestión, que no hayan sido objeto de expresa rectificación por esta acta." Por último se resuelve la Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea N° 6, del libro " Actas de Actas N° 1" de fecha 28/12/2005. Por unanimidad se resolvió rectificar el punto 4 "Elección de los integrantes del del Directorio por el periodo comprendido entre el 01/11/2005 al 31/10/2008", quedando redactado de la siguiente manera: "4-Elección de los integrantes del del Directorio por el periodo comprendido entre el 01/11/2005 al 31/10/2008: Tras una breve deliberación se decide renovar el período de las autoridades electas para el periodo comprendido entre el 1/11/2005 al 31/10/2008, quedando designados por el siguiente periodo de tres ejercicios nuevamente de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: Daniel Francisco Scudieri, DNI,20-12998121-1 CUIT/CUIL: 20-12998121-1 sexo masculino, nacido el 02/01/1959, casado, argentino, de profesion comerciante,con domicilio real en Mza 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" de la ciudad de Córdoba, como DIRECTOR SUPLENTE a: DEPAUL LAURA CECI-

LIA, DNI 17.000.101, CUIT 27-17000101-5, nacida el 25/07/1964, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real en Mza 12 Lote 7, Barrio "El Bosque Club de Campo SA" de la ciudad de Córdoba. Las autoridades designadas manifiestan que: 1) Aceptan sus respectivos cargos 2) Fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial en Av. Monseñor Pablo Cabrera 5030 de la ciudad de Córdoba y 3) Declaran bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 246° de la Ley 19.550, como así tampoco se encuentran en la condición de personas expuestas políticamente. Todo ello aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 540819 - \$ 11738,50 - 23/7/2024 - BOE

HACIENDA DOÑA EGLE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/07/2024 se modifica el artículo décimo tercero del estatuto social de la firma HACIENDA DOÑA EGLE S.A., quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO TERCERO: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vice-Presidente del Directorio en forma indistinta. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar la firma del Presidente o Vice-Presidente en forma indistinta.

1 día - N° 540841 - \$ 1388,50 - 23/7/2024 - BOE

JEARCO S.A.S.

JEARCO S.A.S. (Sociedad), Acta de transferencia de acciones de fecha 16/07/2024. En la ciudad de CORDOBA a los 16 días del mes de Julio del año 2024, en nuestra calidad de titulares de 300,00 (trescientas) acciones ordinarias de valor nominal \$ 250,00 cada una y con derecho a un (1) voto por acción (Acciones Transferidas), que conforman el 30 % (treinta por ciento) de nuestra tenencia de acciones de la Sociedad, comunicamos a Uds que el día de la fecha hemos transferido las Acciones transferidas a la siguiente parte adquirente: FRANCO IVAN CORRIA con DNI 41.244.255 ,CUIT 20 41244255 6 con domicilio en calle Luis D' Olivo N° 1355 de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, Córdoba. Por lo tanto el capital social al día de la fecha sigue siendo de Pesos: DOSCIENTOS

CINCUENTA MIL (\$ 250.000) representado por Mil (1.000) acciones de Pesos: Doscientos cincuenta (\$ 250,00) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase B y con derecho a un voto por acción, tal cual se detallan a continuación: 1) JESUS ARMANDO CORIA, posee la cantidad de Seiscientos (600) acciones por un total de Pesos: CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000).- 2) FRANCO IVAN CORIA, posee la cantidad de Trescientos (300) acciones por un total de Pesos: SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000). 3) PABLO ARIEL LUNA, posee la cantidad de Cien (100) acciones por un total de Pesos: VEINTICINCO MIL (\$ 25.000).- La comunicación de la transferencia de las Acciones Transferidas se fundamenta en el deber establecido por el artículo 48 de la Ley Nacional N° 27.349 y modificatorias y que por este acto se cumple a los efectos allí previstos.- JESUS ARMANDO CORIA - PABLO ARIEL LUNA - FRANCO IVAN CORIA.

1 día - N° 540869 - \$ 6741 - 23/7/2024 - BOE

CIRUGÍA REFRACTIVA SRL

Por acta de reunión de socios N° 4 de fecha 10/11/2023, se reúnen en la sede social sita en Bv. San Juan N° 687 de la ciudad de Córdoba, los socios gerentes de CIRUGÍA REFRACTIVA SRL: Sres. Sebastián Onnis DNI 23.683.009, con domicilio real en Mz. 63 Lote 5, Barrio Lomas de la Carolina; y Santiago Onnis DNI 25.754.796, con domicilio real en Mz. 60 Lote 4 S/N, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, se reúnen para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración respecto de la cesión – donación de cuotas sociales que el Sr. Roger Onnis hace en beneficio de Sebastián y Santiago Onnis, y la correspondiente modificación de la cláusula CUARTA del contrato social: El Sr. Sebastián Onnis recibe cuatrocientas cuotas sociales (400) y el Sr. Santiago Onnis recibe cuatrocientas cuotas sociales, que eran de su padre, el Sr. Roger Onnis. Por lo tanto, al aprobarse dicha cesión, la cláusula cuarta del contrato social deberá ser modificada en los siguientes términos: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. Se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), dividido en mil (1.000) cuotas de un valor nominal de pesos

cien (\$100) cada una. Suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes partes: El socio Sebastián Onnis la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000), y el socio Santiago Onnis, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000)". Sometida a votación la moción propuesta, los socios, unánimemente aprueban la cesión de cuotas sociales sin nada que objetar al respecto y aprueban unánimemente la modificación de la cláusula CUARTA en los términos expuestos. 2) Consideración de la reserva de usufructo sobre los derechos patrimoniales realizada por el Sr. Roger Onnis y del usufructo vitalicio de los derechos políticos vinculados con la aprobación de gestión, distribución de dividendos y aumentos de capital. 3) Consideración del cargo efectuado en la cesión-donación por el Sr. Roger Onnis de permanecer en la Gerencia y en ejercicio efectivo del poder por los próximos quince (15) años. 4) Consideración del cargo efectuado en la cesión-donación por el Sr. Roger Onnis de renta vitalicia a favor de las hijas del CEDENTE: Cecilia Onnis DNI 24.368.630 y María Onnis, DNI 31.449.570. 5) Designación y autorización de letrados para que realicen los trámites y gestiones necesarias a los fines de la inscripción de la presente acta de reunión de socios y del contrato de cesión de cuotas sociales en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 540906 - \$ 7758 - 23/7/2024 - BOE

GADARO S.A.

COLONIA CAROYA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18/07/2024 se resolvió por unanimidad: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Rodrigo Ezequiel GALLO, D.N.I. N° 36.184.636, CUIT/CUIL 20-36184636-3, argentino, de sexo masculino, nacido el 19/04/1991, de 33 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pío León N° 291,

de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, Director suplente: Daniel Oscar GALLO, D.N.I. N° 13.344.146, CUIT/CUIL 20-13344146-9, argentino, sexo masculino, nacido el 25/05/1959, de 65 años de edad, casado en primeras nupcias con Mónica Leonor Miras, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pío León N° 291 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle 43 – José Alfredo Nanini 1173, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 540773 - \$ 3039,90 - 23/7/2024 - BOE

CHACRA LA AGUSTINA S.A.

BALNEARIA

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 03/06/2024, se ha resuelto sean electos los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: PORCHIETTO, Cristian Alberto DNI N° 33.493.301 como Presidente y Director Titular, y PORCHIETTO, Ricardo Alberto DNI N° 11.711.367 como Director Suplente.

1 día - N° 540969 - \$ 1140 - 23/7/2024 - BOE

SANID S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Elección de Autoridades - El 15 de Julio 2024, por Asamblea General Ordinaria, y por unanimidad se designaron autoridades, y el nuevo Directorio quedo constituido como sigue: PRESIDENTE: Carlos Bruno GALINDZIJ, D.N.I.18.420.189; VOCAL SUPLENTE: Andrea Fabiana PIEROBON, D.N.I. 18.334.591.

1 día - N° 541065 - \$ 1018,50 - 23/7/2024 - BOE